



OBSERVATORIO IBEROAMERICANO
Movilidad Humana
Migraciones
Desarrollo

VOL. 1

LAS MIGRACIONES EN LAS FRONTERAS EN IBEROAMÉRICA

Alberto Ares y Joaquín Eguren (eds.)





LAS MIGRACIONES EN LAS FRONTERAS EN IBEROAMÉRICA

Colección OBIMID volumen N°1

Editado por Alberto Ares Mateos y Joaquín Eguren Rodríguez



© OBIMID, 2016 (Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo)

Título del libro: **Las migraciones en las fronteras en Iberoamérica**

Edita: **Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas**

edit@comillas.edu - www.comillas.edu

Diseño y maquetación: **Papel Impreso**

Foto de cubierta: **Cedida por Alberto Ares Mateos**

ISBN: 978-84-8468-621-7

Ninguna parte de esta publicación podrá reproducirse, grabarse o transmitirse en forma alguna, cualquiera que sea el medio utilizado sin autorización expresa por escrito de los titulares del Copyright.

3. MIGRACIONES EN LA TRIPLE FRONTERA ANDINA: BOLIVIA, CHILE Y PERÚ. DESAFÍOS PERSISTENTES Y OPORTUNIDADES ESTRUCTURALES

Nicolás Rojas Pedemonte¹, Nassila Amode², José Koechlin³ y Ricardo Jiménez⁴

3.1. AGRADECIMIENTOS

Este texto no hubiese sido posible sin el apoyo de la Red Jesuita con Migrantes (Subregión Sur), del Servicio Jesuita a Migrantes de Chile, y de nuestros colegas del Centro Fernando Vives SJ (UAH), del Instituto de Ética y Desarrollo (UARM) y por cierto, del OBIMID. Se agradece también al Centro de Investigación Social (CIS) de TECHO por facilitar valiosa información para este documento.

La triple frontera andina es un espacio unido por la geografía, los intercambios múltiples y los intereses comunes de sus poblaciones. Sin embargo, también es simultáneamente un territorio físico y simbólico cruzado por la desigualdad y la exclusión. Potenciar unos y mitigar otros supone el abordaje adecuado de tres temas estratégicos, que son distinguibles, pero están inseparablemente interconectados: la integración regional suramericana, la superación de los viejos pero aún incidentes conflictos chileno-peruano-bolivianos y la política pública migratoria. Además, implica conocer la realidad de los migrantes y las situaciones de vulnerabilidad que llegan a vivir al otro lado la frontera.

Parte del desafío es la comprensión y articulación de realidades locales, especialmente transfronterizas, con las políticas públicas nacionales en el contexto de procesos de integración regional y globalización. Las migraciones transfronterizas aparecen como un componente crucial y decisivo para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades de las actuales dinámicas regionales. Para contribuir a esta imprescindible reflexión, se desarrolla el presente trabajo.

¹ Investigador y Coordinador, Área de Estudios Sociales SJ, Centro Fernando Vives SJ, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. E-mail: nrojas@uahurtado.cl

² Investigadora, Área de Estudios Sociales SJ, Centro Fernando Vives SJ, Universidad Alberto Hurtado. E-mail: nassila.amode@gmail.com

³ Investigador, Instituto Ética y Desarrollo, Universidad Antonio Ruiz de Montoya. E-mail: josekoechlincosta@hotmail.com

⁴ Investigador, Forum Solidaridad Perú. E-mail: ricardojimenez006@gmail.com

3.2. LA PARADOJA DE LAS FRONTERAS

En términos conceptuales, una frontera es una línea real o imaginaria que separa la realidad en dos zonas. Paradójicamente, para cumplir esa función, esa línea al mismo tiempo es de hecho, necesariamente, un contacto, una relación entre esas mismas dos cosas (Valhondo, 2010). En otras palabras, las fronteras son al mismo tiempo límites o líneas que dividen y separan y áreas que relacionan y unen (Marteles, 2009, p. 3). En esta línea, autores como Ratzel (1897, en: Garduño, 2003), recurren, por ejemplo, a analogías biológicas para describir a las fronteras como la “epidermis” de intercambio entre una zona interna y otra externa. Esta simultaneidad entre división y contacto vale especialmente para las fronteras entre países, tanto en sus aspectos geográficos, como culturales, políticos y económicos. Así lo señala la Organización Internacional para la Migraciones:

“Se puede definir «frontera» como una porción de territorio que se encuentra vinculada con los límites de dos o más unidades territoriales de diferentes Estados. En este territorio, se desarrollan procesos humanos con implicancias económicas, sociales, culturales y ambientales para los países fronterizos.” (OIM, 2012, p. 35)

Obviamente, la relevancia de la frontera no es la línea física en sí sino la manera en que se construye histórica y socioculturalmente, delimita o se impone a grupos sociales, y se reconfigura. Parafraseando a Simmel (1997, p. 142), “la frontera no es [únicamente] un hecho espacial con consecuencias sociológicas, sino [también y sobre todo] un hecho sociológico que se forma espacialmente”. Por su parte, Grimson define las fronteras de la manera siguiente, insistiendo en la diversidad de formas que pueden tomar:

“Las fronteras son espacios de condensación de procesos socioculturales. Esas interfaces tangibles de los estados nacionales unen y separan de modos diversos, tanto en términos materiales como simbólicos. Hay fronteras que sólo figuran en mapas y otras que tienen muros de acero, fronteras donde la nacionalidad es una noción difusa y otras donde constituye la categoría central de identificación e interacción.” (Grimson, 2005, p. 4)

En términos de identificación social, este último autor afirma que, mientras en casi todas las fronteras se producen identidades transnacionales en base a referencias y vínculos culturales previos a la delimitación fronteriza, ocurren simultánea y paradójicamente procesos de “distinción identitaria” que se expresan por tensiones, conflictos y desigualdades. Sin duda, las fronteras constituyen espacios estratégicos de construcción y reconstrucción de las identidades sociales (Grimson, 2005, p. 5).

Con todo, la primera y más cotidiana noción que se tiene acerca de las fronteras refiere a su aspecto más negativo y doloroso de separación:

“Ningún espacio muestra más descarnadamente el crujió estructural histórico del actual orden mundial, ni pone con más urgencia estas interrogantes en la conciencia humana, que las fronteras... Los precisos bordes territoriales donde la administración de cada Estado nación se ejerce y el tamiz a través del cual se des-ciudadaniza aquel que entra al territorio de un Estado nación del cual no es nacional y por tanto tampoco ciudadano o menos ciudadano”. (Jiménez, 2010, p. 18)

El concepto mismo de la ciudadanía moderna, a lo largo de los siglos XV a XIX, se formó como sinónimo de nacionalidad y los migrantes al no ser nacionales quedan literalmente excluidos de la ciudadanía. Así, la frontera se ha constituido como el límite de una “comunidad imaginada” que mientras une a los ciudadanos de un país, excluye a los que no son nacionales (Anderson, 1983).

Ciertamente, las nuevas realidades globales y de conciencia de los Derechos Humanos han establecido las bases de una ciudadanía universal -al menos como horizonte político más que como una realidad social-independiente de la nacionalidad. Su máxima expresión está en los instrumentos del sistema internacional de Naciones Unidas, varios de ellos referidos directamente a las personas migrantes, los que poco a poco van permeando las legislaciones nacionales. Pero el proceso es aún muy lento y casi no se expresa concretamente en ninguna frontera. A nivel regional se cuenta reciente con el “Consenso de Montevideo” producto de la

Conferencia regional sobre población y desarrollo de América Latina y el Caribe y la Resolución del Segundo diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo (ONU), ambos documentos elaborados en el 2013.

Además, en los países del Cono Sur, a partir de los años 90 y especialmente con la creación del MERCOSUR, los procesos de integración regional han cuestionado la “hipótesis de conflicto” que justificaba su intensa intervención nacionalista de protección soberana y militar en las fronteras. Sin embargo, esto no ha significado el retiro del Estado de las fronteras, pues su acción se ha orientado al control y a la regulación de los flujos tanto comerciales como humanos (Grimson, 2005). Así, a pesar de que la acción estatal en las fronteras se ha transformado en el nuevo contexto global y en el marco del neoliberalismo, las fronteras se han reconfigurado y no han perdido necesariamente su poder excluyente, afectando significativamente a los migrantes fronterizos. Los Estados en su mayoría siguen conceptualizando las fronteras como un lugar de defensa frente a las amenazas, reales, potenciales o supuestas de pretensiones territoriales y bélicas de los Estados vecinos, de riesgos sanitarios, de terrorismo, de fenómenos delictivos, de evasión tributaria y, precisamente, de la inmigración, vista como competencia laboral, carga social o amenaza a la cultura, a la “raza” o a la “nación”. Y en esa óptica los estados ejercen su soberanía y autoridad fronteriza y en su mayoría con el objetivo de restringir selectivamente el ingreso.

Por su parte, las persistentes y, en muchos casos, agudas desigualdades entre países de origen y destino de la migración, incrementan multidimensionalmente la vulnerabilidad propia del migrante. Cruciales son ciertas desigualdades tales como la pobreza, la discriminación racial, xenófoba o de género, configurando un cuadro global donde las fronteras representan para la mayoría de los migrantes espacios de desventaja, exclusión, privaciones y degradación humana en diversas formas.

Adicionalmente, tal como se mencionó más arriba, las fronteras son también espacios de encuentro, intercambio, complementariedad y redefiniciones más amplias y diversas del Bien Común. Destaca aquí la convivencia de las poblaciones, muchas veces, anterior a la propia definición política del límite fronterizo. Esta vinculación se expresa, ocasionalmente, por ejemplo, a través de lazos étnicos comunales, familiares o de pareja a ambos lados de la frontera. Los intercambios culturales y económicos han sido cotidianos a lo largo del tiempo, entre las poblaciones que habitan zonas fronterizas, como, por ejemplo, la triple frontera andina.

Destacan también en esta vinculación de las zonas contrapuestas de la frontera: a) los intercambios comerciales, de servicios y laborales; b) los sistemas ambientales compartidos; c) las infraestructuras viales, hídricas o productivas; d) los flujos de transporte y de fiestas culturales o recreativas; e) los intereses y proyectos comunes entre regiones vecinas que, muchas veces, son más cercanas y vinculadas que otras del propio país. Todas estas corresponden a formas objetivas y estructurales que hacen necesaria, posible, deseable y orgánica la integración. Los procesos más amplios y multidimensionales de globalización y la constitución de bloques regionales no son ajenos a este desafío (Adrianzen, 2013, p. 1).

Esta tendencia globalizadora se complementa con otra de aparente signo contrario, la denominada glocalización, referida a la tendencia a la descentralización de los países y a los protagonismos locales que interactúan con actores nacionales, multilaterales o globales (García, 2014, pp. 1-2). En esta tensión paradójica de las fronteras, entre desafíos y oportunidades, tienen un lugar destacado las migraciones. Representan de hecho un aspecto fundamental desde el cual incidir para responder a los primeros y aprovechar las segundas. En ese sentido, repensar las fronteras a la luz de la movilidad humana representa una tarea de reflexión teórica y política urgente. Así lo señala Zapata-Barrero:

“Pero lo cierto es que la creciente movilidad humana está interpelando de forma directa a una categoría política que se ha dado por supuesta en las teorías liberales y democráticas: la categoría de frontera. La teoría política no ha reflexionado suficientemente sobre el concepto de frontera. Esta “conspiración de silencio” resulta sumamente relevante, puesto que es a través de una reflexión sobre las fronteras como afloran la mayoría de las incoherencias de la teoría política liberal... se requiere teorizar sobre un proceso

donde la frontera se “desterritorializa” cada vez más... como un resultado de un proceso dinámico, como una realidad construida política y socialmente y en permanente cambio en cuanto a su gestión de la movilidad humana.” (Zapata-Barrero, 2011, pp. 1-2).

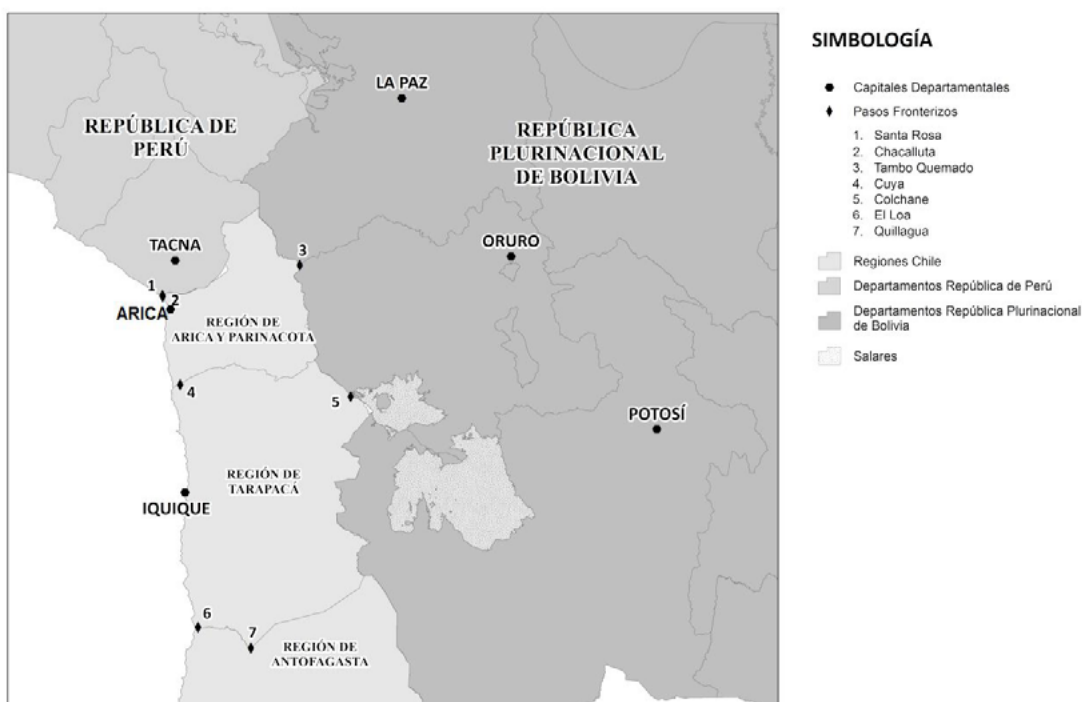
Luego abordar algunas implicancias teóricas de las fronteras, resulta oportuno detenerse en las particularidades de la triple frontera andina.

3.3. LA TRIPLE FRONTERA ANDINA

La triple frontera andina corresponde al límite que al mismo tiempo separa y conecta las regiones del oeste boliviano (departamento de La Paz), el sureste peruano (departamento de Tacna) y el norte chileno (Región Arica y Parinacota, creada en 2007 como división de la región de Tarapacá, ahora contigua hacia el sur). Su origen está directamente en el Tratado de Lima entre Perú y Chile del año 1929. Al cual se llegó tras más de cuatro décadas de disputas por la soberanía de Tacna y Arica, tras la guerra denominada del Pacífico finalizada en 1884. A raíz de esta disputa Chile pudo anexar extensos territorios antes de Perú y Bolivia. Luego de un intenso proceso de chilenización de esos territorios en él se fijaron los límites actuales, a pesar de que no han cesado las controversias oficiales posteriores y actuales respecto de la precisión en detalle de algunas delimitaciones.

El exacto punto fronterizo tripartito es la convergencia de dos hitos demarcatorios bilaterales en uno solo trinacional. El hito N° 80, el último de los fijados entre Chile y Perú, coincide con el hito N° 5 de la frontera entre Bolivia y Chile, pactada por el Tratado bilateral de 1904. Se ubica en la meseta de Ancomarca, cordillerana andina, de clima variable frío y geografía montañosa, alta y agreste, a más de 4 mil metros sobre el nivel del mar, en la que se aprecian volcanes, azufreras y canales (González, 2009). A continuación se presenta un mapa que ilustra geográficamente la triple frontera andina:

Mapa de la triple frontera andina Bolivia-Chile-Perú



Fuente: Tapia Ladino y Ramos, 2013.

Alrededor de la triple frontera se aprecian poblaciones aymaras campesinas y comerciantes en los tres países, principalmente en las comunidades de Charaña en Bolivia, Visviri en Chile y Ancomarca en Perú, aun cuando los epicentros de mayor concentración corresponden a Oruro y El Alto en Bolivia y sus ferias comerciales quincenales, donde se mezclan productos andinos textiles y alimenticios con modernos productos importados de todos lugares del mundo, generalmente, provenientes de las zonas francas (con beneficios tributarios) de los tres países. Estas zonas francas son muy importantes para dinamizar el comercio de toda la zona, especialmente, porque entroncan con las principales redes viales, carreteras (Panamericana) y ferrocarriles (Arica - La Paz, Tacna - Arica). Las hay en Iquique y Arica en Chile; en Tacna, Perú; y cuatro en Bolivia, tres en La Paz y una en Oruro.

Aunque en los últimos años, las economías de Bolivia y Perú han mostrado un crecimiento económico mayor que Chile (5,5%, 3,6%, respectivamente para 2014, en comparación al 2% de Chile el mismo año), éstos tienen un rezago acumulado comparativo en desarrollo económico, infraestructura y servicios frente al país del sur. Y esta desigual condición económica se hace especialmente notoria entre las zonas fronterizas, donde la zona chilena cuenta con mejores indicadores socioeconómicos (incluyendo salarios y nivel de vida). Sin duda esto explica la dirección predominante de los flujos migratorios, desde Perú y Bolivia hacia Chile; precisamente aquellos que este texto pretende caracterizar.

Especial relevancia tienen en el predominio económico chileno sus puertos de Arica e Iquique, ambos conectados a la red vial y ferroviaria trinacional y de gran importancia estratégica en la constitución de los denominados “corredores bioceánicos” entre Atlántico y Pacífico que involucran a varios países suramericanos. Por su parte, las actividades de la población en los tres lados de la frontera, principalmente la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, el turismo y el comercio (que en alto porcentaje es informal), dependen en gran medida del carácter fronterizo de la economía, de sus infraestructuras y de sus flujos de bienes, servicios, trabajos y personas; aun cuando estas actividades no son exentas en ocasiones de conflictividad social o ambiental con las comunidades afectadas por los proyectos de inversión (IIRSA, 2000).

Un hecho que genera tensiones en la frontera es la permanente demanda boliviana de una salida soberana al Océano Pacífico. Efectivamente, esta solicitud histórica ha sido admitida por la Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya al declararse la propia Corte competente para tratar la demanda boliviana. Luego de la Guerra del Pacífico (1789-1883) ambos países firmaron en 1904 el Tratado de Paz y Amistad por el cual se definieron las fronteras entre ambos países. La demanda de Bolivia no consiste revisar dicho tratado sino en que se obligue a Chile a negociar de buena fe una salida al océano con soberanía para Bolivia.

Evidentemente, esta situación crea tensiones a nivel político y diplomático y a nivel social fomenta una actitud de rechazo al migrante boliviano.

Otro hecho relevante en la objetiva y estructural mancomunidad de intereses de estas regiones, más allá de su pertenencia estatal nacional, son las distancias geográficas y sus consecuencias para los flujos comerciales, laborales y culturales. Transportarse en automóvil de Tacna hacia Lima, en Perú, demora 20 horas, y 6 horas a Moquegua, la ciudad más cercana. En el caso de Chile, Arica está a 30 horas de Santiago, la capital, y 5 horas de Iquique, la ciudad más cercana. En cambio, ambas ciudades están a una hora de viaje en automóvil entre sí. Esta misma realidad ha hecho que las empresas privadas de teléfonos a ambos lados de la frontera hayan debido bajar sus tarifas en un 80% y la demanda de actores de la sociedad civil es que las tarifas correspondan a llamadas locales.

Como los servicios médicos privados son más baratos en Tacna, muchos chilenos cruzan la frontera específicamente para recibir atención médica. Por ejemplo, según el reporte del Hospital de la Solidaridad de Tacna, 39% de sus pacientes (468.177 casos) atendidos durante el año 2013 fueron chilenos (La Tercera, 26 de enero 2014, Santiago de Chile). Existen informes similares respecto al turismo y al consumo (comida, ropa, etc.), donde los ciudadanos chilenos gastarían un promedio de 80 dólares diarios en Tacna (Adrianzen, 2013a).

En el caso de las fronteras de Bolivia con Chile y con Perú, la distancia a La Paz, sede del gobierno, es de 8 y 2 horas, respectivamente, produciendo un fenómeno similar de intensos y permanentes intercambios y mancomunidad objetiva, estructural y de intereses. Esto explica que, a pesar de que existen también obstáculos y problemas serios a la integración, estas poblaciones podrían en ocasiones interpretar que sus propios intereses son más complementarios con los de sus vecinos fronterizos que con las otras regiones del propio país.

No es extraño en ese contexto que las organizaciones de la sociedad civil de estas regiones fronterizas muestren una nutrida agenda e intensa actividad de diálogos y cooperación trinacional para la integración en múltiples dimensiones. Podría tratarse de lo que algunos enfoques describen como gobernanza, es decir, la idea de la interacción de los diversos actores de la Sociedad Civil en la gestión del orden social (Jiménez, 2010); también de paradiplomacia, como ejercicio civil en paralelo a la diplomacia estatal (Ovando, 2013); o directamente podría dar cuenta de un fenómeno de diplomacia ciudadana (Portugal, 1995). Por ejemplo, existen convenios entre universidades de Tacna y Arica, que incluyen, por ejemplo, una “beca de integración fronteriza” en la Universidad de Tarapacá en Arica. Otro ejemplo emblemático de estos procesos es el de la Alianza Estratégica Aymaras sin Fronteras (AEASF) entre municipios de Chile, Perú y Bolivia, con el objetivo de elaborar políticas de desarrollo conjuntas. Actualmente, esta alianza incluye a la Asociación de Municipios Rurales de Tarapacá (Chile, regiones I y XV), la Asociación de Municipios Rurales Andinos de Tacna (AMRAT, Perú) y las tres Mancomunidades de La Paz, Oruro y los Lípez-Potosí (Bolivia); sumando 57 municipalidades en los tres países (Rouvière, 2014).

Estas experiencias se agregan a numerosas y crecientes iniciativas de organizaciones de la sociedad civil (iglesias y academia incluidas) de los tres países en la zona, con apoyo de agencias de cooperación internacional. En muchos casos, estas organizaciones tienen un fuerte componente migratorio, donde el principio de libre circulación de personas con derechos está estrechamente ligado a la integración interfronteriza o regional. Proyectos como Triple Frontera, Fronteras Abiertas, Por la integración y la cultura de la Paz e instituciones como el Servicio Jesuita a Migrantes, expresan este proceso. Asimismo, se enmarcan y, a veces, se enlazan en iniciativas de carácter bi o tri nacional más amplias que buscan idénticos objetivos.

3.4. LAS MIGRACIONES

Las migraciones aparecen como un fenómeno permanente y relevante que caracteriza a esta región fronteriza trinacional y que tiene como epicentro físico y simbólico los pasos de frontera. Existe uno entre Bolivia y Chile en la triple frontera (hay otros tres ubicados en regiones contiguas al sur). Se trata del paso entre Chungará en Chile y Tambo Quemado Bolivia, a más de 4.600 metros sobre el nivel del mar. Este paso altiplánico es el más transitado entre estos dos países, conecta La Paz con Arica en un tiempo de 8 horas en automóvil.

Triple Frontera Andina: Perú, Bolivia y Chile



Fuente: Embajada de Bolivia, "Bolivia y los países limítrofes". http://www1.rfi.fr/actues/articles/079/article_1614.asp

Por su parte, existen dos pasos entre Bolivia y Perú. Uno es Desaguadero, ubicado en el departamento andino de Puno, al sureste de Perú, y en la provincia de La Paz en el oeste boliviano. Por el lado peruano es una pequeña ciudad de 10 mil habitantes y por el boliviano de 6 mil habitantes. El terreno es plano y el clima frío. Por carretera pavimentada, en automóvil, demora dos horas desde Desaguadero a La Paz. El mismo tiempo se tarda el viaje desde Desaguadero hacia Juliaca, la ciudad más cercana en Perú (también por carretera pavimentada).

El otro paso cercano a Desaguadero, a 40 minutos de distancia en automóvil, es el que presenta menor movilidad comercial y de personas, siendo usado en cierta medida como una alternativa de tránsito desde o hacia Chile.

Por su parte, hay un solo paso fronterizo entre Perú y Chile, entre Chacalluta, provincia de Arica y Parinacota, la más al norte de Chile, y Santa Rosa en Tacna, el departamento más al sur de Perú. Se trata de un paso situado en una geografía propiamente desértica.

El principal y más marcado flujo migratorio va, principalmente, desde Perú, y en segundo lugar desde Bolivia, hacia Chile. Estas migraciones responden, mayoritariamente, a razones laborales o económicas⁵ y gran parte de ellas, por sus características se pueden denominar como una "migración circular" que cotidianamente transita a uno y otro lado del límite fronterizo.

La comunidad migrante peruana es la mayoritaria en Chile, con 33,3% del total y 117.925 personas. También es el principal origen de los retornados peruanos al Perú, con 34,3%. En enero de 2015, la mayoría de los peruanos que salieron del país, 49,7%, lo hizo con destino a Chile y por Chacalluta (Instituto Nacional de Estadística e Informática-Perú, 2015)

⁵ Al menos, en los flujos migratorios peruanos y bolivianos, pues actualmente, como se verá más adelante, circula un flujo colombiano que sumaría otras causas y características a su experiencia migratoria.

Un segundo flujo migratorio es el de peruanos hacia Bolivia, donde residen alrededor de 45 000 peruanos, de los cuales 25 000 viven en La Paz y unos 12 000 en El Alto. En enero de 2015, Bolivia fue el segundo destino de los peruanos que salieron del país con 11,2%. En Bolivia, Desaguadero es el principal ingreso terrestre de personas al país.

El flujo fronterizo Tacna-Arica es el mayor de las fronteras peruanas y de toda la zona. En cifras gruesas, un millón de chilenos ingresan anualmente al Perú por el paso fronterizo de Santa Rosa, Tacna; es decir, un promedio de 2 500 a 3 000 chilenos cruzan diariamente la frontera peruana. Mientras que al año, 3,5 millones de peruanos ingresan a Chile por el paso fronterizo de Chacalluta, Arica. Esto significa que un promedio de 10 000 peruanos cruzan diariamente la frontera chilena con intención de permanecer en este país o en tránsito hacia un tercer país.

Otro flujo creciente y que sufre grandes vulnerabilidades es el de colombianos. Se dirigen a Chile, donde, según las últimas estimaciones de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2013 (CASEN), en el año 2013 residían 48 894 personas de nacionalidad colombiana. Sin embargo, muchos son privados de ingresar quedando varados, en tránsito o finalmente terminan quedándose en Perú, donde oficialmente residen 3.214. Las estimaciones realizadas por la prensa son aún más alarmistas, estimando en más de 18.000 a los irregulares colombianos en Perú (Perú 21, 19 de mayo 2014. Lima-Perú). Concretamente, los colombianos que no logran el ingreso a Chile se quedan en Tacna (El Comercio, 27 de noviembre 2014. Lima-Perú), buscando alternativas, entre las posibilidades de regreso a Colombia o de un nuevo intento de ingreso por Chacalluta o por la frontera Chile-Bolivia.

Resulta útil reflexionar sobre estas migraciones trilaterales desde tres ejes analíticos que convergen y son importantes en la zona: la integración regional, la superación de conflictos y la política migratoria.

3.4.1. INTEGRACIÓN REGIONAL

La integración regional aparece como un desafío planteado por un mundo altamente interconectado pero competitivo, donde las desigualdades geopolíticas y económicas exigen actores fuertes y amplio alcance como condición de progreso. Esto hace surgir con creciente fuerza a nuevos actores internacionales que no reemplazan sino que interactúan y complementan a los Estados Nacionales. Se trata de Bloques regionales de países, unidos por condiciones geográficas, culturales y/o de intereses comunes o compartidos.

Coyunturalmente, los contextos de crisis, desempleo y políticas anti inmigrantes en países del Norte, traen entre otras consecuencias el incremento de las migraciones sur – sur entre países de la misma región (OIM, 2013, pp. 57-59). Varios autores plantean que, por un lado, la integración regional es una respuesta aún más necesaria en el contexto de crisis globales con epicentro en los países industrializados del norte, y por otro, ven en los movimientos migratorios intra regionales una oportunidad para afianzar a nivel cultural y ciudadano las medidas económicas y políticas de integración (Martínez, 2000).

Estos planteamientos se suman hoy a los históricos proyectos de integración Latinoamericana y Suramericana, que remiten tanto a la primera independencia como a las nuevas exigencias, cristalizadas en la Comunidad de Estados Latino Americanos y Caribeños – CELAC, Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR, La Comunidad Andina de Naciones - CAN, y el Mercado Común del Sur -MERCOSUR para la subregión suramericana. A ellas se suma un largo e intrincado laberinto de iniciativas, espacios y acuerdos de integración diversos en numerosas dimensiones específicas multi o bi laterales dentro de la región.

Todas estas instancias involucran en mayor o menor grado aspectos migratorios y fronterizos, considerando que las migraciones intra regionales son de larga data histórica, como también permanentes, particularmente intensas en las fronteras, y, tomando en cuenta además que Suramérica cuenta con casi un centenar de pasos fronterizos habilitados (IIRSA, 2000, p. 22). Ello se sitúa en un contexto más amplio de la normativa internacional pertinente de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, donde muchos de cuyos instrumentos para las migraciones han sido adoptados por estos Estados. En ese marco,

cabe destacar que en junio de 2011 las Naciones Unidas celebraron en Ginebra la Conferencia “Fronteras internacionales: Una crisis global de derechos humanos y de la sociedad civil”. Una muestra de la creciente importancia de las fronteras en la movilidad humana mundial.

En este escenario se va consolidando un nutrido cúmulo de instancias institucionales, instrumentos, acuerdos, planes y declaraciones, que operan más o menos en la práctica de las realidades nacionales estatales, pero que en conjunto representan muy importantes avances (DCSM, 2010). Entre los más relevantes para la zona de la que tratamos están una serie de acuerdos sobre fronteras: la libre circulación turística con sólo documento nacional de identidad, el Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile de 2002, al que Perú adhirió legalmente en 2011, que permite residencia temporaria de dos años con la sola nacionalidad (y no tener antecedentes penales), incluso regularizando irregulares.

SUPERACIÓN DE CONFLICTOS

Pero la integración latinoamericana y suramericana supone esencialmente aunar, articular países que aunque comparten una geografía, una historia, una cultura (internamente diversa), e intereses comunes frente al mundo, se han construido como repúblicas separadas y en demasiadas ocasiones opuestas o en conflicto. Chile con Perú y Bolivia tienen una larga historia de viejos conflictos mal resueltos o no resueltos completamente aún. Estos emanan de la Guerra llamada del Pacífico, finalizada en 1884, pero que tiene secuelas hasta hoy (González, 2007), como el reciente fallo de disputa limítrofe en la Corte de la Haya entre Perú y Chile (a pesar del cual ya hay nuevos motivos de disputa bilateral en esa misma frontera), y la también actual demanda en la misma Corte, de Bolivia a Chile por su mediterraneidad.

Esta situación afecta directamente la integración en la zona, especialmente la de migrantes, al generar xenofobia y racismo. Otro ejemplo de estas secuelas es la Ley 20.663 de Chile, aprobada en 2013, impulsada por diputados de esta región de diversos partidos, que fija como feriado regional de Arica y Parinacota el 7 de Junio, fecha del asalto y toma del Morro de Arica ¿por parte de Chile? durante la guerra con Perú. Probablemente se trata de un gesto que no ayudaría a incentivar la convivencia peruano – chilena y la integración (BCNC, 2013). Pobladores de la zona peruana manifiestan que en 2001, luego del terremoto que afectó a Tacna y alrededores, el hito de la frontera habría sido movido unos metros a favor de Chile, y ellos habrían vuelto el hito a su lugar, mostrando hasta qué punto este conflicto aún no resuelto del todo sigue operando en las relaciones de las poblaciones de la zona (Adrianzen, 2013a, p. 8).

Casi todas las iniciativas de para diplomacia o diplomacia ciudadana, tanto de esta zona como a nivel bi o tri nacional, abordan este obstáculo con ánimo propositivo, incluyendo planes para solucionar la mediterraneidad boliviana y crear áreas trinacionales de integración. A este proceso se suman crecientes e importantes voces de Chile (Adrianzen, 2013b). Particular relevancia tiene la propuesta de diseñar e implementar un programa de historia conjunta en los colegios de esta zona fronteriza con el objetivo de fortalecer la identidad común y debilitar la xenofobia y el racismo, que ya cuenta con una experiencia práctica en una escuela con fuerte presencia de niños y niñas inmigrantes en Chile (Alvites y Jiménez, 2011). En todos los casos, una gestión basada en derechos de la migración aparece como un componente de las propuestas.

3.4.2. INSTITUCIONALIDAD MIGRATORIA

En Ecuador, en el aeropuerto de Quito, pero también en otros pasos fronterizos ecuatorianos, hay enormes carteles que dicen: “Bienvenido. Todos somos migrantes”. Es un ejemplo de lo que las fronteras pueden llegar a ser como factor de una nueva política pública migratoria, si se logra la voluntad política para aprovechar las oportunidades.

En la zona que tratamos, predomina todavía un enfoque de gestión migratoria que enfatiza la doctrina de la seguridad nacional. Este enfoque tiene su origen en las dictaduras militares de los años setenta, violatorios de los derechos humanos en los tres países, y en que, además, se buscaba sentar control soberano en estas fronteras extremas de los países. La ley de Extranjería de Chile (DL 1094) data de 1975, durante la dictadura de Pinochet, la de Perú (DL N° 703), de 1992, y ambas son evidentemente obsoletas e inadecuadas para las nuevas realidades y enfoques. Sólo Bolivia cuenta con una Ley más actual y adecuada (Ley 370 de 2013), aunque sus valiosos avances son iniciales y tienen un gran rezago de implementación institucional (Domenech y Magliano, 2007).

Sin embargo, Bolivia es más bien un país de emisión de migrantes y el enfoque de seguridad sigue predominando en Chile y Perú, especialmente, en el primero, que recibe más inmigrantes. Una muestra es el Plan Frontera Norte de Chile, iniciado en el año 2011, con los objetivos declarados de fortalecer el control y presencia policial en la zona de frontera norte y combatir el crimen organizado en cooperación con los países vecinos. Ciertamente, este último difícilmente se cumple por el hecho de ser un plan absolutamente unilateral. De otro lado, el plan despierta evidentes recelos y desconfianzas en sus vecinos por eventuales afanes expansionistas de Chile (García, 2015).

Las reales o supuestas amenazas siguen predominando en el imaginario de autoridades y funcionarios de esta triple frontera, más allá de avances importantes en los discursos. El temor al terrorismo, pandemias, competencia laboral desleal e incluso amenazas a la nacionalidad, determinan normas, enfoques, actitudes y prácticas securitistas, que afectan en primer lugar a los migrantes y sus derechos. A pesar de ello, los tres países cuentan con numerosos acuerdos y convenios para una mejor y más integrada gestión de la movilidad fronteriza, que tienen un impacto real en la vida de las personas en movilidad de la zona. Algunos son bilaterales, otros trilaterales en el marco de espacios de integración regional o sub regional, especialmente la Comunidad Andina de Naciones-CAN y el Mercado Común del Sur-MERCOSUR. Entre los más importantes están los convenios de integración de controles fronterizos, existentes entre los tres países en el marco de la Comunidad Andina de Naciones-CAN y el Mercado Común del Sur-MERCOSUR, y bilateralmente entre Bolivia y Perú y Perú y Chile. El más avanzado es este último, con un control migratorio único en Chacalluta para ingresar a Chile y en Santa Rosa para ingresar a Perú, ya funcionando desde 2013, lo cual reduce en mucho el tiempo y trámites de cruce de la frontera.

Esta medida fue fruto del Comité de Frontera de ambos países, existente desde 1999, que bajo la coordinación de las Cancillerías, establece cooperaciones bilaterales en todos los ámbitos públicos para la gestión fronteriza conjunta. Chile tiene uno similar con Bolivia desde 1997 y este país con Perú lo tienen desde 2011. Se trata de un muy valioso espacio que necesita, sin embargo, incorporar con más decisión, de manera orgánica, a la sociedad civil, cuya experticia en terreno es irremplazable, al tiempo que fortalecería la legitimidad de esta instancia.

Normativamente, son importantes las medidas de libre tránsito turístico, primero limitados a las zonas fronterizas, y luego extendidos a todo el territorio de los países, con solo documento nacional de identidad. El Acuerdo de residencia de Mercosur amplió esto a la residencia por dos años con derecho a actividades remuneradas, incluso en situación irregular del migrante. Sin embargo, en ocasiones, se exige el pasaporte, incumpliendo el Convenio vigente de 2005. La más recurrente es la aplicación arbitraria y discriminatoria de acreditar "solvencia" a transeúntes turísticos, que no obliga pero faculta, a criterio, la legislación chilena. Incluso se agregan requisitos ilegales como una carta de invitación, tarjeta de crédito y hasta cámaras fotográficas (INDH, 2013, pp. 22-24). Lo cual interactúa con una fuerte presencia de imaginarios xenófobos y racistas en autoridades y funcionarios, señalados por informes de Naciones Unidas (CMW, 2011; INDH, 2011, p. 207).

Por otro lado, los migrantes bolivianos desconocen que pueden acogerse al Acuerdo de Residencia Mercosur en Chile. Por cierto, las autoridades tampoco lo informan y aplican permisos más restringidos o simplemente niegan el ingreso al país. En el caso de los peruanos, Chile no aplica este Acuerdo,

incumpléndolo, además de violar el principio de reciprocidad, ya que el Perú lo aplica a los chilenos. Las autoridades chilenas argumentan que el Congreso de Chile aún no aprueba la adhesión de Perú a este Acuerdo. Sin embargo, la propia jurisprudencia del acuerdo y del Mercosur señalan explícitamente que esto no es necesario (MERCOSUR, 2004, p. 4). La actual aplicación por parte de Chile a los primeros Estados partes del Acuerdo no requirió esa aprobación, como lo señala la propia Conferencia Sudamericana de Migraciones:

“En la actualidad los beneficios de este Acuerdo por parte de las autoridades de Chile no han sido extendidos aún a los nacionales de Colombia, Perú y Ecuador, a pesar que el marco normativo por el cual se aplica actualmente no deviene de una aprobación parlamentaria, sino de una norma de menor jerarquía, emitida por el Ministerio del Interior, siendo una decisión de esa cartera de Estado evaluar su aplicación a los nacionales de los Estados que se adhirieron con posterioridad a su firma originaria” (NCSM, 2014, p. 22.).

Se requiere aquí una labor activa de parte del Perú para exigir a Chile el cumplimiento y la reciprocidad en esta importante medida de integración y migratoria. Por su parte, los tres Estados deberían informar mucho más activamente de la existencia y acceso del mismo, como el mejor instrumento actual que permite regularizar y gestionar adecuadamente los flujos migratorios.

Como se vio anteriormente, uno de los flujos afectados por el incumplimiento de Chile del Acuerdo Residencia Mercosur, es el de colombianos, quienes están llegando crecientemente en los últimos años y se han convertido en el grupo más discriminado (Adrianzen, 2013a, pp. 3-7).

La arbitrariedad y los rechazos en la frontera traen múltiples consecuencias nefastas, las que se abordarán en detalle en la última sección y que corresponden principalmente a experiencias dolorosas de retorno a Tacna, muertes en pasos no habilitados y la alimentación de redes de tráfico que se aprovechan de las expectativas de los migrantes.

Resulta crucial comprender que es la política migratoria restrictiva, en muchos casos discriminatoria e ilegal, la que genera el problema. Importante resulta, entonces, para desarrollar iniciativas y para la propia comprensión del fenómeno migratorio en la triple frontera andina, conocer las características particulares de las personas que están migrando a través de ella. A continuación, se expone una caracterización de los principales flujos migratorios que cruzan la frontera, en particular aquellos que se dirigen mayoritariamente hacia Arica.

3.5. CARACTERIZACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LA TRIPLE FRONTERA HACIA ARICA

Arica puede ser considerada la puerta de entrada norte a Chile y tiene una importancia clave en la recepción de los flujos migratorios que se inscriben en la triple frontera andina Chile-Perú-Bolivia. El alto flujo de entradas y salidas da cuenta de lo dinámica que es la zona. Y no se trataría precisamente de un fenómeno nuevo. Tal como plantea Marcela Tapia Ladino (Tapia Ladino, 2014), los flujos migratorios a través del extremo norte de Chile tienen una larga data histórica. Esto se debe a que “la región formó parte de circuitos poblacionales y mercantiles andinos sobre los cuales se instaló más tarde la industrialización moderna” (Tapia Ladino, 2014, pp. 38-39). En la actualidad algo de aquella dinámica queda, ya que la región⁶

⁶ Los datos revisados corresponden a las cifras de la comuna de Arica. La Provincia de Arica concentra –según el DEM- 94% y la Provincia de Parinacota 6% de las solicitudes de residencia en la XV Región en el periodo 2010-2013. Por su parte, la comuna de Arica

sigue siendo un espacio para el comercio entre los países fronterizos. En las últimas décadas la región se ha transformado, como indica la misma autora, en el acceso de la población extranjera que ingresa por tierra a Chile y también en la vía de mayor movimiento de chilenos hacia Perú.

Para la caracterización de la población migrante en Arica, se cuenta con los datos entregados por el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) para el año 2013, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional Casen 2013 y por el estudio estadístico “Redes de inclusión: estudio estadístico de las condiciones socio-laborales de los migrantes en Arica” (Bueno y Rojas Pedemonte, 2014). Debido a que no todas las fuentes son resultado de estudios probabilístico, las cifras que aquí se expondrán no serán completamente representativas de la población migrante en su conjunto, pero indicarán ciertas tendencias.

3.5.1. SOCIO DEMOGRAFÍA

Según los datos arrojados por el Departamento de Extranjería y Migración, en abril del año 2014 contaban con residencia permanente 14.577 extranjeros en la Región de Arica y Parinacota. De esta suma, la misma fuente indica que el año 2013, 3.351 extranjeros pidieron su visa para comenzar a residir en Arica. En detalle, 49,1% de los extranjeros que llegaron a la región provenía de Bolivia, 38,8% de Perú y 5,9% era originario de Colombia, 1,6% de Ecuador y 4,4% de otros países.

Por su parte, la encuesta Casen 2013 permite tener un panorama más allá de los registros oficiales, y podría dar cuenta de migración de más larga data. Del total de la población migrante estimada por esta encuesta en Arica (7.705), 38,7% corresponde a bolivianos (2984), 35,1% a peruanos (2706), figurando luego otras nacionalidades que suman 26,2%, pero sin superar individualmente 1%. Por su parte, los registros de “entradas” del DEM corroboran a Perú y Bolivia como los principales flujos hacia Arica, mientras suman al flujo colombiano entre los tres principales, representando 5,9% de las llegadas. Por eso, para esta caracterización socio-demográfica se prestará mayor atención a los grupos pertenecientes a estas tres nacionalidades mayoritarias en el flujo migratorio de la triple frontera rumbo Arica.

Un dato interesante para comprender la estructura de estos flujos migratorios es el lugar de procedencia (departamento o provincia) de los migrantes presentes en Arica, así como su lugar de destino (dentro de Chile) ya que no todos, por cierto, pretenden quedarse en la región. Vicuña y Rojas (2015), a partir de datos del SJM, muestran que 59% de los migrantes bolivianos de la región provienen de La Paz, el 81% de los colombianos llegan desde el Valle del Cauca y 32% de los peruanos llegan desde Tacna (Vicuña y Rojas, 2015, p. 92).

Respecto a su edad, la Casen 2013 muestra que la mayoría de los migrantes de la ciudad de Arica se reparten entre los tramos etarios 19-30 y 31-40, lo que, por cierto, corresponde a una población joven en edad laboral. En cuanto a la composición por sexo de los migrantes de la región, el DEM indica que 53,7% de los migrantes que solicitó residencia para vivir en Arica entre el 2010 y 2013 fueron hombres, mientras que sólo 46,3% del total fueron mujeres. Estas cifras marcan una diferencia frente a las cifras nacionales, que indican simetría entre sexos, con 50,2% de hombres y 49,8% de mujeres. Así también estas cifras se contraponen a las estimaciones de la propia encuesta Casen 2013, que indica que en Chile 55,1% de la población extranjera corresponde a mujeres, elevándose esta cifra a 57,8% en el caso de Arica. Por cierto, los registros del DEM evidencian, en particular, la tendencia del ingreso durante un período determinado (entre 2010 y 2013), dando cuenta, en rigor, de la tendencia de la migración regular, mientras la estimación de la Casen puede incluir además migración de larga data así como personas en situación irregular dentro de las cuales se podría concentrar un significativo porcentaje de mujeres. Particularmente, en Arica destaca con notoriedad la feminización de la migración entre la población boliviana y peruana, con 61,3% y 56,4% de mujeres, respectivamente.

concentra 99,9% de las solicitudes en la Provincia de Arica, frente a 0,1% de la comuna de Camarones. Por lo tanto, en general este reporte hará referencia a la comuna de Arica, salvo cuando las cifras provengan del estudio de Vicuña y Rojas (2015), quienes trabajan datos a nivel regional.

Respecto al estado civil en que se encuentran los migrantes en Chile, según los datos arrojados por Casen 2013, 28,5% está casado, 27,5% se encuentra conviviendo o en pareja, 3,6% separado anulado o divorciado, 1,9% viudo y 38,4% se encuentra soltero. Por su parte, en Arica aumentan considerablemente las personas casadas en relación al total de la población migrante en Chile, con un significativo 38,8% de las personas que declaran estar casadas, 18,9% que dice convivir o mantener una relación de pareja, 5,5% que se declara separado, anulado o divorciado, 3,6% que indica una condición de viudez y 33,2% que se declara soltero. Según la misma fuente, 80% de los migrantes de Arica tiene hijos. En este contexto, es importante resaltar la importante presencia de familias transnacionales, pues a partir de datos pesquisados por el SJM entre 2012 y 2014, también se reconoce que sólo 20% de los migrantes atendidos en Arica no tiene hijos, mientras que 28% tiene a todos sus hijos viviendo en Chile, 36% tiene únicamente hijos que viven en su país de origen y, finalmente, 16% tiene hijos que viven en ambos países (Vicuña y Rojas, 2015: 98).

Respecto a la pertenencia étnica a algún pueblo indígena, del total de migrantes en Chile, sólo 5,4% se autoidentifica como indígena, con 2,5% que se declara aymara y 1,9%, quechua. No obstante, la presencia de indígenas en la ciudad de Arica es mayoritaria entre los migrantes, con 58,9% que se reconoce como tal, destacando los aymara con 54,2% y los quechua con 4,4% entre el total de extranjeros que viven en esta ciudad. Un rasgo particular es que el pueblo aymara es el que cuenta con mayor presencia entre los migrantes en Arica, siendo los bolivianos (66,7%) y los peruanos (45,9%) los que se identifican en gran cuantía con esta etnia. Además, el porcentaje no menor de chilenos de la región que se identifican con el pueblo aymara en Arica (26%) sugiere que el factor étnico, y en particular la identidad aymara, es de gran relevancia para entender no sólo a la población migrante en Arica, sino también, a la población chilena que allí habita, y por cierto para entender la triple frontera.

3.5.2. INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS INMIGRANTES EN ARICA-PARINACOTA

De acuerdo a la encuesta Casen 2013, 31,2% de los extranjeros entrevistados en Arica se encuentra en el quintil I de ingresos regional, 22,8% en el quintil II, 22,1% en el quintil III, 15,1% en el quintil IV y 8,8% en el quintil V. Mientras sólo 36,4% de los migrantes en Chile se sitúan en los 2 quintiles más pobres (I y II) en sus respectivas regiones, en Arica esto ocurre con más de la mitad de los migrantes (54%). En relación al total nacional de migrantes, el ingreso de los migrantes en Arica es ostensiblemente bajo. A continuación (Tabla 1) se presenta el detalle por nacionalidad, donde destacan los bolivianos en los primeros quintiles:

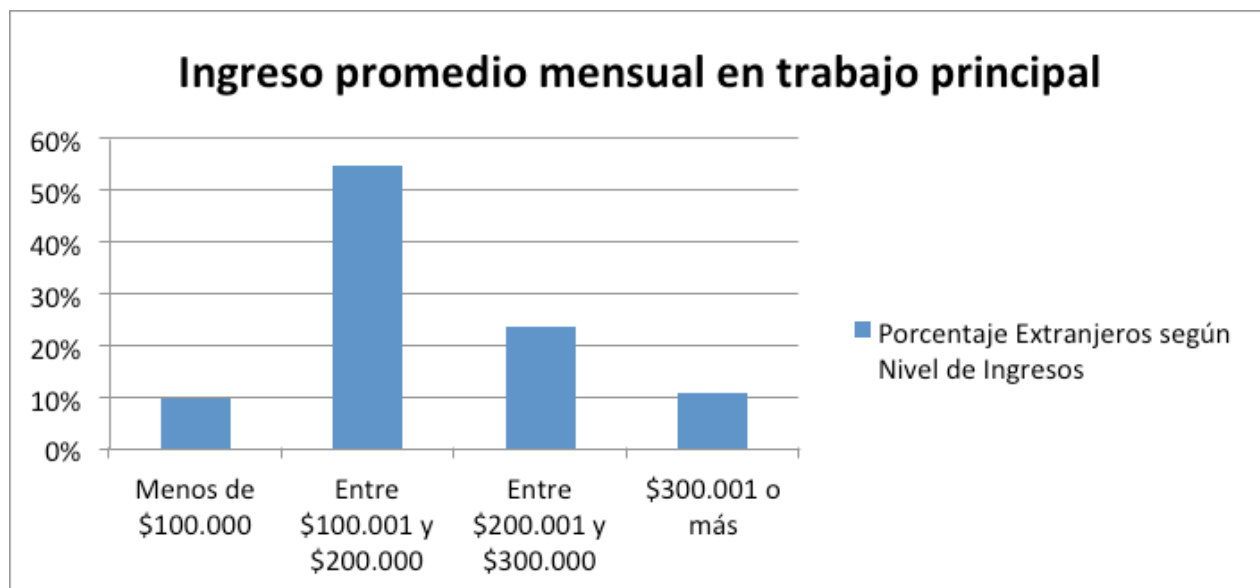
Composición de los ingresos de la población migrante en la región por quintil

Nacionalidad	Quintil I	Quintil II	Quintil III	Quintil IV	Quintil V
Bolivia	40,2%	20,8%	22,7%	13,3%	3,0%
Perú	30,3%	24,1%	23,8%	18,1%	3,8%
Colombia	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Total migrantes	31,2%	22,8%	22,1%	15,1%	8,8%

Fuente: Elaboración propia en base a Casen 2013.

De acuerdo a la encuesta laboral aplicada por la OIM y el Servicio Jesuita a Migrantes (Bueno y Rojas Pedemonte, 2014), la distribución según tramos de ingreso mensual líquido sería la siguiente entre la población migrante en Arica:

Ingreso promedio mensual en trabajo principal de la población migrante en Arica y Parinacota



Fuente: elaboración propia en base a Bueno y Rojas Pedemonte (2014).

Como indica el Gráfico 1, 54,8% de los extranjeros entrevistados se ubica en el tramo de ingresos en pesos chilenos entre \$100.001 y \$200.000, mientras que 23,7% entre \$200.001 y \$300.000. Las condiciones monetarias de los trabajadores migrantes se sitúan mayoritariamente incluso bajo el sueldo mínimo chileno⁷. No obstante, En términos del detalle por nacionalidad, se encuentran desigualdades significativas:

Ingreso promedio mensual según nacionalidad en Arica y Parinacota

Nacionalidad	Menos de \$100.000	Entre \$100.001 y \$200.000	Entre \$200.000 y \$300.000	\$300.001 o más
Bolivia	18,3%	58,3%	15%	8,3%
Perú	8,8%	55,3%	26,3%	9,6%
Colombia	4,4%	48,9%	28,9%	17,8%
Total	10,5%	54,8%	23,7%	11%

Fuente: elaboración propia en base a Bueno y Rojas Pedemonte (2014).

⁷ En la actualidad el ingreso mínimo en Chile asciende a los \$241.000 y en el momento de la aplicación correspondía \$210.000, lo que equivale -según el tipo de cambio del 26 de agosto de 2015- a US\$340 y US\$300, respectivamente.

En este caso, quienes están mejor posicionados en términos de remuneración, serían los colombianos, seguidos por los peruanos y por último los bolivianos. Por su parte, 18,3% de las personas provenientes de Bolivia está recibiendo menos de \$100.00 mensuales en su trabajo principal, hecho que da cuenta de lo precariedad de su situación.

3.5.3. TRABAJO

Las cifras anteriores se condicen con los bajos niveles de inclusión laboral detectados por el índice construido por Bueno y Rojas Pedemonte (2014) para la población migrante en Arica, en torno al ingreso, la estabilidad y la seguridad laboral. La inclusión laboral de los migrantes se presenta, en aquel estudio, ostensiblemente más precaria en Arica que en la capital. Por su parte aparece la población boliviana como aquella con el peor índice de inclusión; el cual, por cierto, alcanza niveles más críticos en Arica que en la Región Metropolitana de Santiago.

Un dato de suma relevancia para comprender las condiciones laborales de los migrantes en Arica corresponde al 88% de los extranjeros que se encuentra empleado en trabajos no calificados, mientras que sólo 12% cuenta con algún empleo calificado (Bueno y Rojas Pedemonte, 2014). La misma fuente establece que sólo el 43,3% de los entrevistados firmó un contrato de trabajo, en tanto que el 56,7% se encuentra desempeñando sus labores sin regulación contractual. Por su parte, el porcentaje de migrantes encuestados por la Casen 2013 que no cuentan con contrato de trabajo no supera la mitad de la población, no obstante, sigue siendo significativo (35,1%), destacando el 41,2% de los bolivianos y el 39,5% de los peruanos en esta situación. Las diferencias entre ambas fuentes se deben estrictamente a sus distintos diseños muestrales, con todo, ambas permiten dar cuenta de una tendencia significativa al trabajo desregulado entre la población migrantes, especialmente dentro de la población boliviana. Estas cifras son especialmente relevantes, considerando que la misma encuesta Casen 2013 establece que la población en Chile que cuenta con contrato representa el 84% del total.

La inserción laboral de los migrantes en Arica, en particular los que provienen de los países limítrofes, se caracterizaría entonces por su alta segmentación y desregulación o informalidad laboral. Esto se asociaría a características propias del modelo neoliberal chileno y a sus implicancias para el mercado laboral de Arica, al carácter flexible y temporal de ciertas labores, pero también a la posibilidad de que algunos migrantes prefieran que no se les descuenten cotizaciones o a la imposibilidad legal de las empresas de tener un porcentaje de trabajadores migrantes superior a 15% (Vicuña y Rojas, 2015, p. 144).

Áreas de inserción laboral de la población migrante en Arica, según nacionalidad

Nacionalidad	Comercio	Agricultura	Servicios	Costrucción	Servicio doméstico
Perú	26,1%	26,1%	26,1%	13%	8,7%
Bolivia	48,3%	50%	1,7%	--	--
Colombia	--	--	66,7%	33,3%	--
Total	26,8%	27,3%	27,7%	13,6%	4,5%

Fuente: elaboración propia en base a Bueno y Rojas Pedemonte (2014).

Los extranjeros en Arica según registros del DEM para el período 2010-2013 se desempeñan principalmente como empleados (59,5%). Respecto a las áreas de trabajo en que son empleados los extranjeros en Arica, como lo muestra la Tabla 3, 26,8% se encuentra trabajando en el comercio, 27,3% en agricultura, 27,7% se desempeña en servicios en general, 13,6% en la construcción y finalmente 4,5% en el servicio doméstico. Tanto el trabajo agrícola en los valles como el trabajo en pequeños emprendimientos comerciales –muchas veces de los mismos migrantes- serían las principales áreas de precariedad y exclusión laboral de la población extranjera en Arica.

3.5.4. EDUCACIÓN

En referencia al nivel de estudios de la población migrante en Arica, se identifican a nivel general dos tendencias de suma relevancia, con alcance nacional: el mayor nivel formativo de la población migrante en relación a la población nacional y –en estrecha vinculación a los datos laborales recién expuestos- el desaprovechamiento de la calificaciones (Bueno y Rojas Pedemonte, 2014). En Arica el 72,7% de la población migrante cuenta con estudios básicos, mientras que 23,3% cuenta con formación superior. Al observar el nivel educacional por nacionalidad, consultando la misma fuente, destacan los migrantes peruanos y colombianos con un porcentaje significativo con estudios superiores (33% y 28,9%, respectivamente), mientras que sólo 15% de los bolivianos cuenta con tal nivel de estudios.

Acerca del nivel educacional de los extranjeros que llegaron el 2013 a la ciudad, el DEM establece que 10,3% tiene educación técnica y un 7,9% cuenta con estudios universitarios, mientras que sólo 2,4% no tiene siquiera educación básica. Nuevamente la comunidad boliviana posee las cifras más bajas en términos formativos, con 3,9% de personas que nunca recibió instrucción y 3,1% que sólo tuvo educación preescolar; cifras negativas frente al total de la población migrante en Arica.

Los resultados de la Casen 2013 indican que sólo el 5,9% de los migrantes en Arica nunca ha recibido instrucción. Esto representa por cierto un baja en relación al 7,8% de 2011 y, de alguna manera, una mejoría en el nivel educacional de los flujos migratorios más recientes. Llama entonces la atención que la inclusión laboral de la población migrante que llega a Arica continúe siendo precaria, como se expuso más arriba, aun cuando su nivel educativo habría aumentado en el curso de 3 años. En el caso de los migrantes que tienen estudios superiores, persisten para ellos algunos obstáculos tales como la no convalidación de títulos según las carreras cursadas y según la nacionalidad del migrante. Aunque tengan estudios superiores, los migrantes no siempre pueden hacer que su formación sea reconocida en el mercado laboral.

3.5.5. SALUD

En referencia a la situación sanitaria de los migrantes en Arica, los datos entregados por la Casen 2013 permiten tener una idea de la propensión o vulnerabilidad de la población migrante en Arica a enfermarse o tener un accidente. A la pregunta “¿Se ha enfermado o ha tenido un accidente durante los últimos 3 meses?”, 82% de los extranjeros encuestados contestó negativamente, porcentaje mayor al de los nacionales (78,5%). Los extranjeros de la región tienden entonces a tener menos problemas de salud que los chilenos. Esto se podría vincular con el hecho de que la población migrante de la región es particularmente joven. Sin embargo, llama la atención el porcentaje considerable de extranjeros que ha sufrido alguna enfermedad provocada por el trabajo. Este porcentaje (2%) es superior al de los chilenos que han sufrido este tipo de enfermedad (1,4%). Este porcentaje es aún más alto dentro de la población boliviana (2,9%). Entonces, es importante contemplar que, si bien los migrantes de la región se enferman poco, las enfermedades que sufren muchas veces se relacionan con su precariedad laboral y las adversas condiciones en que desempeñan sus labores.

La Casen 2013 también muestra que el recurso al sistema hospitalario es minoritario dentro de la población migrante. Así 94,8% de los hombres migrantes no ha sido hospitalizado, porcentaje un poco menor

en el caso de las mujeres (93,5%); pequeña diferencia que se explicaría posiblemente por los partos. Estas cifras contradicen finalmente el prejuicio bastante presente en el imaginario social chileno según el cual los migrantes vendrían a “aprovecharse” del sistema de salud chileno (Vicuña y Rojas, 2015, pp. 123-124). Su propensión a enfermarse, como el uso del sistema de salud (al menos de hospitales), es ínfima y relacionada a casos específicos, tales como el trabajo o el embarazo.

Al observar la afiliación al sistema de salud chileno por parte de esta población, la Casen 2013 establece que mientras el 91,1% de los migrantes en Chile está afiliado a un sistema de salud (97,5% de los chilenos lo está), en Arica esta cifra baja a 75,4% (frente a 95% entre la población chilena). La merma ciertamente podría responder a la informalidad laboral en que se encuentra gran parte de la población migrante, al carácter circular de la migración y sin duda, a las ventajas que ofrece el costo de la salud de sus países frente a la chilena. Con todo, la mayor parte de los migrantes cotiza en el sistema de salud chileno, lo que también va en contra del prejuicio anterior de que “se aprovechan” informalmente de la salud chilena.

Un aspecto relevante es propiamente la atención que se le brinda a los migrantes en el sistema de salud chileno. Un estudio llevado a cabo por el SJM junto a la U. de Tarapacá y Santo Tomás sobre las percepciones de la atención a migrantes en los Centros de Salud Familiar (CESFAM), permite recabar información relevante en la medida en que estos centros son considerados como “protagonistas en la atención a migrantes”. Aquel estudio, presentado en el reciente libro de Vicuña y Rojas (2015), muestra primero que no hay un uso “abusivo o innecesario” de estos centros por parte de los migrantes, sino que ellos acuden para problemas de salud específicos. Por su parte, tanto los funcionarios como los usuarios migrantes perciben algún grado de discriminación en la atención a migrantes y destacan problemas comunicacionales. Paradójicamente, ambos grupos (funcionarios y usuarios migrantes) juzgan que el CESFAM entrega un servicio bueno, lo que podría dar cuenta no sólo de buenas prestaciones, sino también de la falta de “alternativas de atención” para los migrantes, por una parte; y por otra, de cierta ausencia de autocritica por parte de los funcionarios en cuanto al servicio que entregan, pudiendo desconocer la compleja realidad migratoria y los derechos de los migrantes. En este aspecto resulta necesaria la capacitación de estos funcionarios públicos en relación al tema migratorio.

3.5.6. HABITABILIDAD

Respecto a las condiciones de vivienda en que están los migrantes en Arica, la Casen 2013 permite, primero, obtener información respecto de la situación habitacional en la que se encuentran los migrantes de la región. Muestra que son pocos los migrantes que acceden a la vivienda propia en comparación con los chilenos (26,8% contra 59,1%). Predominan situaciones habitacionales precarias dentro de la población extranjera, y particularmente dentro de la boliviana y la peruana. En efecto, el 32,6% de bolivianos que viven en casas o departamentos cedidos por servicio o trabajo, como es el caso de las empleadas domésticas “puertas adentro”, y el 13,6% de peruanos que arriendan sin contrato, ejemplifican esta vulnerabilidad habitacional. Asimismo resulta preocupante el casi 33,3% de población extranjera que, según la misma Casen 2013, sufre hacinamiento en la región.

Otro dato interesante que se puede extraer de la Casen 2013 es la manera en que esta población evalúa sus condiciones materiales de vida, en relación al material predominante y al estado de conservación de su vivienda. La comparación de esta evaluación entre chilenos y migrantes revela que la situación habitacional de los migrantes es más precaria en términos tanto materiales como de percepción. Esto último podría revelar una degradación de sus condiciones materiales de vida en comparación con las que tenían en su país de origen.

También llama la atención la fuerte presencia de migrantes en campamentos, asentamientos informales (slums), de Arica, destacada en un estudio realizado por el Centro de Investigación Social (CIS) TECHO-Chile

en mayo de 2015⁸. La Región de Arica y Parinacota es la tercera con más migrantes en campamentos, con un total de 115, siendo sólo superada por la Región de Tarapacá y Antofagasta, con 190 y 254, respectivamente⁹. Al comparar el porcentaje de extranjeros viviendo en campamentos en Arica con otras regiones se observa que Arica y Parinacota es la segunda región con mayor presencia migrante dentro de estos asentamientos informales. Así el 28% de los habitantes de campamentos en la región son migrantes, cifra sólo superada por Antofagasta con 32,9%.

A continuación se presenta la composición por nacionalidad de 6 campamentos en la región con presencia de población extranjera.

Cantidad de personas en campamentos en Arica según nacionalidad

CAMPAMENTOS	PERÚ	BOLIVIA	COLOMBIA	BRASIL	CHILE
Esperanza 2001	9	16	0	0	85
Areneros III	7	32	0	3	76
Renacer del Pedregal II	0	13	0	0	17
Coraceros	2	22	0	0	61
Mirador II / San Miguel de Azapa	0	2	0	0	68
Sueños de Familia	0	4	0	0	1

Fuente: elaboración propia en base a datos de CIS-TECHO (2015).

Al fijarse en la nacionalidad de los migrantes que viven en campamentos en Arica, se observa que la mayoría es población boliviana (77%), seguida por la peruana (20%). Por su parte, en esta ciudad se registra nula presencia de población colombiana en estos asentamientos.

3.5.7. SOCIAL-RELACIONAL

En cuanto a las redes que establecen los extranjeros en la ciudad de Arica, la Casen 2013 entrega información acerca de la participación social de la población extranjera en organizaciones. Esta fuente indica que la participación en organizaciones de los migrantes -excepto en relación a organizaciones de autoayuda y asociaciones culturales y/o identitarias- es menor a la de los chilenos (el 84,3% de los extranjeros no participa en ninguna organización o grupo mientras que un 79,9% declara lo mismo). Esto sugiere una débil vinculación con la sociedad chilena, al menos con sus organizaciones sociales, frente a estrechas relaciones dentro de la propia comunidad migrante, propiciándose posibles enclaves étnicos (Amode y Rojas Pedemonte, 2015). También es significativo que ningún extranjero encuestado en esta región pertenezca a un sindicato dado la precariedad laboral que se ha descrito anteriormente.

⁸ Se accede a esta información directamente desde la base de datos facilitada por el CIS, pues la investigación aún no ha sido publicada.

⁹ Esta cifra regional es equivalente a la de la comuna de Arica.

3.5.7. LEGAL-INSTITUCIONAL

En Arica la situación migratoria se concentra en tres situaciones legales: Visa de Permanencia Definitiva, Visa de Turista y Visa Sujeta a Contrato¹⁰. La primera mayoría de los encuestados (28,1%) tiene Visa de Permanencia Definitiva; en segundo lugar aparece la Visa de Turista (24,4%) y en tercer lugar, la Visa Sujeta a Contrato (18,4%). El resto de los encuestados se distribuye en el resto de las categorías, sin alcanzar en ninguna de ella los dos dígitos (Bueno y Rojas Pedemonte, 2014).

Tipo de visas entre extranjeros en Arica. Porcentaje

TIPO DE VISA	PERUANA	BOLIVIANA	COLOMBIANA	TOTAL
Permanencia Definitiva	23,2	53,3	6,7	28,1
Visa Sujeta a Contrato	24,1	6,7	20	18,4
Visa Temporaria	7,1	8,3	15,6	9,2
Visa de Estudiante	0,9	1,7	--	0,9
Visa de Turista	30,4	23,3	11,1	24,4
Ingreso con salvoconducto (convenio Tacna-Arica)	4,5	--	--	2,3
Refugiado	--	--	13,3	2,8
Solicitante de Refugio	--	--	17,8	3,7
Visa vencida	--	3,3	2,2	1,4
Visa perdida o robada	0,9	--	--	0,5
Ingreso clandestino	1,8	--	6,7	2,3
Visa en trámite	7,1	3,3	6,7	6
Total	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia en base a Bueno y Rojas Pedemonte (2014).

Llama la atención el alto porcentaje de personas que cuenta con visa de turista, especialmente peruanos (30,4%) y bolivianos (23,3%). En el caso de los extranjeros provenientes de Perú, es posible suponer que estas cifras se relacionan con el constante flujo comercial que se da hacia un lado y otro de la frontera.

¹⁰ Los datos presentados son anteriores a la implementación de la nueva visa por motivos laborales, la que fue instaurada en Chile marzo de 2015 y que en la práctica ha comenzado a reemplazar a la visa sujeta a contrato. No obstante, es importante subrayar el alto porcentaje de migrantes que aún contaban con esa visa en 2014.

Con respecto al acceso a beneficios sociales, la encuesta Casen 2013 establece que sólo el 48,3% de la población migrante de Arica se encuentra afiliada a un sistema previsional. Estas cifras se asociarían al elevado porcentaje de extranjeros que -como se vio en la sección sobre condiciones laborales- desarrollan trabajos sin regulación contractual en esta ciudad.

En referencia a qué tan informados se encuentran respecto a los trámites que deben realizar para regularizar su situación migratoria, se establece que sólo la mitad, el 50,2% de los extranjeros en Arica, tiene claridad sobre los procedimientos (Bueno y Rojas Pedemonte, 2014). Esta situación da cuenta de un vacío informativo que resulta preocupante sabiendo que la vulnerabilidad de esta población tiene mucho que ver con problemas de regularización de su situación migratoria.

Para sintetizar, sobre las fuentes que se han trabajado es factible definir, a rasgos generales, un perfil del migrante que está llegando a la ciudad de Arica. En su mayoría son personas provenientes de Bolivia y Perú (y en menor medida de Colombia) por lo que el carácter tri-fronterizo de la migración en esta región se debe tomar siempre en cuenta. Son personas jóvenes, en edad laboral, lo que sugiere que la dimensión económica es importante -aunque no la única- entre las razones de migrar. Una parte importante de estos migrantes ya ha formado familia y dentro de los que tienen hijos, una parte considerable pertenece a familias transnacionales. Más de la mitad de la población migrante de Arica se identifica al pueblo aymara, lo que evidencia vínculos culturales e identitarios fuertes que hay que tomar en cuenta para comprender el fenómeno migratorio en la triple frontera andina.

En cuanto a su situación socioeconómica, la mayoría de los extranjeros se ubica en el primer quintil y su nivel de ingresos se ubica entre el rango de los \$100.000 a \$200.000 pesos. Quienes tienen menores ingresos son los migrantes provenientes de Bolivia.

A nivel estrictamente laboral, las principales áreas de trabajo son los servicios, el comercio y la agricultura. Llama la atención el alto nivel de desregulación laboral, el cual se manifiesta a través de la alta tasa de empleados extranjeros sin contrato. Otra vez destaca el grupo de migrantes bolivianos como el más vulnerable en el mercado de trabajo.

Referente a la dimensión educativa, la mayor parte de los extranjeros ha recibido por lo menos instrucción básica y media y un número considerable tiene estudios superiores (técnicos o universitarios). Resulta entonces preocupante que este alto nivel de capacitación -en relación a la población chilena- no llegue a ser reconocido en el campo laboral, y se reproduzca un derroche de capital humano, conocido como el desaprovechamiento de las calificaciones de los migrantes.

En cuanto a su situación sanitaria, los migrantes de Arica y Parinacota indican escasos problemas de salud, como también baja recurrencia a los hospitales. Los problemas de salud que sufren suelen ser vinculados a situaciones específicas, y resulta alarmante el porcentaje -bajo en términos absolutos pero alto relativamente a la población chilena- de enfermedades provocadas por trabajo. Así también, a pesar de que más del 90% está afiliado a un sistema de salud, la atención en ciertos establecimientos de salud chilenos aún refleja una falta de capacitación y sensibilización al tema migratorio.

Para terminar resulta interesante entregar una última cifra relacionada al nivel de satisfacción con su vida de la población extranjera en Arica. Sólo un 11,6% de los extranjeros está completamente satisfecho con su vida, mientras que esta cifra alcanza un 23,1% en el caso de los chilenos. Esto podría evidenciar, entre otras cosas, el grado de desilusión de la población migrante en la Arica respecto de sus proyecciones iniciales.

3.6. SITUACIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD

La caracterización socio demográfica de los flujos migratorios en la triple frontera andina permitió identificar algunos aspectos de vulnerabilidad dentro de la población migrante, a nivel tanto socio laboral como habitacional, e incluso sanitario. Muchas veces son los vacíos institucionales y la falta de esfuerzo político

para entender y acompañar el fenómeno migratorio, los que llevan a situaciones extremas a esta población, concretándose en experiencias de vida marcadas por la desilusión. A continuación se presentarán algunas de estas situaciones que ocurren como consecuencia del desconocimiento, la negación y la invisibilización de la migración en la triple frontera.

La vulneración de los derechos de los migrantes empieza para muchos en el paso de la frontera de Chacalluta. El principal problema, varias veces destacado (Guizardi y Garcés, 2012; Guizardi et al., 2014), es la arbitrariedad con la cual las autoridades fronterizas gestionan las entradas al país. De hecho, la Ley de Extranjería vigente en Chile deja un amplio margen de acción a los funcionarios de la Policía de Investigaciones, lo que abre espacio para la discriminación racial hacia migrantes principalmente afrodescendientes. Según el Servicio Jesuita al Migrantes, unos 6.000 colombianos fueron rechazados en la frontera en 2013 (Yaksic, 2014). A ellos se les impone criterios de manera discrecional, requerimientos que no están fijados en la ley y que sirven para justificar su rechazo. Al revisar los datos de la Superintendencia de Migración de Perú en Tacna, se identifica que un número importante de ciudadanos extranjeros fueron devueltos del paso fronterizo de Chacalluta. Estos "rechazados" son principalmente de nacionalidad colombiana, alcanzando a registrarse 2.690 personas devueltas para el año 2014, seguidas por peruanos, con 1992 casos, y ecuatorianos, con 722. Para el año 2015, como lo menciona el director del SJM de Chile, Miguel Yaksic (2015), habría una relativa baja en los rechazos, puesto que hasta abril sólo se registraron 182 rechazos en la frontera, llamando la atención el número menor de devueltos colombianos (43) en comparación con los peruanos (143 rechazos).

Aun así, son prácticas que no desaparecen tan fácilmente. Una de las consecuencias de esto es el cruce de la frontera por pasos no habilitados, situación que resulta muy peligrosa al estar presentes minas antipersonales en la zona fronteriza; lo que desembocó, en enero de 2015, en el triste caso de un joven colombiano que perdió una pierna al estallar una de ellas mientras cruzaba por un paso no habilitado a Chile (El Comercio, 25 de enero de 2015, Lima-Perú). Otra alternativa es el retorno a la ciudad peruana de Tacna donde muchos colombianos se quedan en situación irregular (El Comercio, 27 de noviembre de 2014, Lima-Perú). La mayor parte de esta población es afrodescendiente y estaría siendo discriminada por su condición étnica (Yaksic, 2015). Según la prensa peruana esto trae como consecuencias la explotación laboral de los que quedaron "ilegales" en Perú y el desarrollo de redes de comercio sexual con mujeres colombianas en un contexto de alta vulnerabilidad y coacción (Vega, 2013). A la salida del terminal Internacional de buses Odría de Tacna existe una pequeña plaza, donde llegan los taxis colectivos que hacen el recorrido a la frontera chilena. Esta plaza está permanentemente llena de colombianos a los que se les ha rechazado el ingreso, al lugar lo llaman comúnmente "el muro de los lamentos". En ese lugar, el 7 de marzo de 2015, se suicidó un joven colombiano de 18 años, tras ser devuelto al Perú por ingresar a Chile por un paso no habilitado (El Comercio, 08 de marzo de 2015, Lima-Perú). En Tacna las autoridades peruanas, muchas veces, les impiden a los colombianos regularizarse por medio del Acuerdo de Residencia Mercosur, negándoles el certificado de antecedentes por estar irregulares. Todo esto, genera un círculo vicioso que los empuja a la irregularidad y, por ende, la vulnerabilidad social. Urge, por cierto, un protocolo formal y obligatorio para que las entidades encargadas faciliten la regularidad migratoria de las personas en procesos de movilidad.

El rechazo arbitrario de personas en la frontera no se puede dissociar del tema de la trata de personas. La dificultad que algunos encuentran para llegar al país, junto a las altas expectativas que tienen los migrantes, alimentan el negocio de los traficantes. Según el informe anual del Departamento de Estado de EEUU sobre la Trata de Personas (2014), "Chile es un país de origen, tránsito y destino para hombres, mujeres y menores que son objeto de la trata de personas con fines de explotación sexual y trabajo forzado". Así, la misma fuente indica que "se han encontrado hombres, mujeres y menores, en su mayoría de Bolivia, Perú, Paraguay, Colombia y Ecuador y también de otros países, que realizaban trabajos forzados en Chile en los sectores de la minería, la agricultura y la hotelería, así como en el servicio doméstico". Estas redes de tráfico y trata toman la forma de "agencias de empleo" instaladas y publicitadas en Tacna, cuya principal oferta es empleo y permiso de residencia en Arica o Santiago de Chile. Sus formas de operación son muy variadas, y van desde

el engaño y la estafa (incluso el abandono en el desierto), hasta el ingreso por pasos no habilitados, el uso de documentos falsos y de “prestamos” usureros que devienen en trata (INDH, 2011 y 2013). En respuesta a esta realidad, se creó la Subcomisión de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, como parte del comité de integración fronterizo entre Perú y Chile. Pero se requiere todavía un plan con metas y plazo claros para una eficaz y permanente fiscalización de estas agencias de empleo.

Esta situación dramática ha sido intensivamente denunciada, sobre todo por parte del Instituto Nacional de Derechos Humanos desde la emisión de la nueva Ley de Tráfico ilícito de migrantes y trata de personas en 2011. Sin embargo, según la directora de la institución, Lorena Fries, el sistema judicial chileno no logra aun lidiar con el fenómeno convenientemente ya que “contribuye en re victimizar especialmente a las mujeres que sufren explotación sexual” (Gutiérrez, 2015). Todavía, según Fries, “si bien aún estamos en una “marcha blanca” tras la aprobación de la ley 20.507, el estándar de prueba para estos delitos es aún demasiado alto” (Ibid.). A esto habría que agregar también que la violencia de género e intrafamiliar contra migrantes es un asunto en que ni el Estado, ni el propio Servicio Nacional de la Mujer, se ha involucrado. Por ejemplo, existen indicios de que las condiciones de violencia y vulnerabilidad que las mujeres colombiana enfrentan en su lugar de origen se estarían reproduciendo de cierta manera en Chile (OIM, 2014).

Otra situación de la cual poco se habla tiene que ver con el trabajo agrícola en el Valle de Azapa en Arica, Chile. Esta zona rural es el lugar de producción de una gran parte del consumo nacional de frutas y verduras. En efecto, si Azapa logra abastecer a gran parte del país durante el invierno, es porque la productividad del valle no ha dejado de aumentar durante los últimos años. Un hecho que se suele callar es lo barata que es la mano de obra que trabaja en las chacras y los invernaderos. Suelen ser precisamente mujeres y hombres migrantes, de origen peruano y boliviano los que se desempeñan en esta zona. El trabajo que realizan se desarrolla generalmente en una completa informalidad. Los empleadores agricultores cuentan principalmente con jornaleros, a los que les pagan no más de \$8.000 (US\$11.5) por jornada de entre 10 y 12 horas (Televisión Nacional de Chile, 2015). En la madrugada recogen a los migrantes en sus camiones y se los llevan sin siquiera informarles previamente de la tarea para realizar ni de la remuneración de su trabajo. A una porción de los migrantes podría, en principio, acomodarles esta situación laboral precaria, sin darse cuenta que la ausencia de contrato aumenta su vulnerabilidad al realizar trabajos peligrosos en los campos, sin ningún tipo de protección laboral. Generalmente, son personas que no están realmente radicadas en Chile, que viajan frecuentemente a su país de origen, y para las cuales la regularización de su situación administrativa en Chile no parece ser una prioridad, puesto que no se inscriben en patrones “clásicos” de migración de asentamiento, sino que practican una migración más bien circular (desarrollando su vida entre su país de origen y las oportunidades económicas temporales encontradas en Chile). Sin embargo, algunos sí se instalaron en la zona donde viven en viviendas muy precarias, sin agua potable ni electricidad. Muchas veces los empleadores se niegan a regularizar su situación laboral y tampoco les entregan condiciones laborales seguras ya que están constantemente expuestos a pesticidas que pueden generar enfermedades respiratorias y dérmicas graves. Como se mostró en la sección anterior a partir de la Encuesta Casen 2013, resulta bastante alto el porcentaje de extranjeros que sufren enfermedades provocadas por el trabajo en la región de Arica y Parinacota (2%) y este porcentaje alcanza un nivel aun mayor dentro de la población boliviana (2,9%), lo que contrasta con la población nacional (1,4%). A esto se suma el hecho de que un número importante de hijos de trabajadores migrantes se ven obligados a acompañar a sus padres en las chacras e invernaderos ya que no se encuentran escolarizados, por la falta de cupos y programas especiales en las escuelas de la zona. A la explotación laboral de sus padres se superpone entonces la vulneración al derecho a la educación de los hijos.

Otro tema importante es la situación habitacional particularmente precaria en la que muchos se encuentran. Como se mencionó en la sección anterior, no son pocos los migrantes que viven en campamentos en Arica, con 115 casos registrados, representando 28% del total de los pobladores de aquellos asentamientos informales. En estos lugares, las personas tienen que lidiar con “condiciones de precariedad, sin acceso a

alguno de los servicios básicos de luz, agua potable o alcantarillado, en viviendas tipo mediaguas” (González, 2015). Así como lo señalan Guizardi y Valdebenito (2015):

“Las viviendas de los campamentos presentan una clara precariedad habitacional: son de material ligero, tienen pisos de tierra, no cuentan con los servicios básicos, y se ubican en zonas con alto riesgo de inundación ante la eventual bajada de los ríos Acha o San José con las lluvias estivales. El suministro de agua potable se proporciona a través de camiones aljibes de la municipalidad de Arica o, de forma ocasional, mediante la ayuda informal que otorga el ejército chileno, a través del Regimiento Reforzado N°5 Coraceros.”

La situación resulta aún más preocupante dada la política gubernamental de cierre de campamentos (González, 2015), ya que tampoco se ha diseñado una política de vivienda para migrantes, sabiendo que para que un migrante pueda postular a una vivienda social uno de los requisitos es la residencia permanente mínima de cinco años (Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49). Tampoco existen instrumentos de regulación de las condiciones en que viven.

Finalmente, aunque son muchos los síntomas de la vulnerabilidad a la que están expuestos los migrantes, se podría insistir en algunas características de las “nuevas vulnerabilidades” asociadas a la migración en la región. Se trata de una vulnerabilidad que emana de las travesías mismas y la discriminación que sufren principalmente mujeres, niños, jóvenes, trabajadores no calificados, indígenas y afrodescendientes. Habría primero que trabajar en visibilizar la vulnerabilidad de las mujeres migrantes, especialmente cuando se desempeñan en áreas como el trabajo doméstico, donde se suele agravar la dominación de género que suelen sufrir. Además, preocupa el poco acceso que tienen a servicios de salud sexual y reproductiva. Los jóvenes constituyen también un grupo considerablemente expuesto ya que muchos no están encontrando en la globalización y la movilidad una oportunidad de aprendizaje y crecimiento, sino de vulneración de sus derechos. Mientras que se debería brindar oportunidades formativas y potenciar el desarrollo del capital humano, aún existe una falta de reconocimiento de las aptitudes de los jóvenes migrantes, como en general de la cualificación de la población extranjera de los países estudiados. Por ejemplo, a los colombianos no se les homologan los cursos técnicos emitidos a pesar de que sean emitidos en Colombia por el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (SENA). Por otra parte, como en toda la región, las condiciones de asilo y refugio siguen esquivas en Chile, donde no existe una institucionalidad que brinde refugio y asilo consistentemente al desplazamiento forzado, ya sea por cambio climático, desastres naturales, crisis humanitarias o violencia social y política. En efecto, la migración forzosa de indígenas puede comenzar a acrecentarse por los proyectos extractivistas en sus territorios, por lo que habrá que comenzar a estudiar las respuestas frente a este fenómeno. Por lo tratado resulta urgente poner especial énfasis en la visibilización de las vulnerabilidades específicas que sufren mujeres, niños, indígenas y afrodescendientes a lo largo de sus procesos migratorios y experiencias de vida en el lugar destino.

3.7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

En la triple frontera, ciertamente, hay mucho por avanzar en términos de interculturalidad, sin embargo, históricamente las comunidades han sabido identificar sus aspectos comunes y han encontrado las maneras de convivir y establecer fluidas relaciones de intercambio más allá de sus diferencias. Las principales barreras muchas veces parecen responder más a rencillas geopolíticas entre las élites nacionalistas que gobiernan desde las capitales, que a la realidad misma de las sociedades fronterizas. En tal sentido, es urgente que los países resuelvan sus conflictos diplomáticos para avanzar en una estrategia articulada de respuesta a los desafíos de la migración.

Si bien las organizaciones del Tercer Sector tienen una gran experiencia y capacidad de gestión de la migración a cada lado de la frontera, se requiere hoy de respuestas institucionales articuladas entre los estados para responder a los nuevos fenómenos migratorios. Hoy se requiere de una institucionalidad migratoria con

perspectiva transnacional y también de derechos. La agenda migratoria regional destaca la relevancia de la migración en el continente y la necesidad de abordarla a luz de las convenciones internacionales, pero además insiste en la urgencia de superar la perspectiva de la seguridad que prima en nuestras legislaciones.

En nuestros países se comienza a reconocer la oportunidad económica que representa la migración, e incluso desde sectores liberales comienza a destacarse la riqueza que aporta a la economía de destino. Si bien, esto representa un avance en la discusión, no será el clásico liberalismo el que dará las respuestas urgentes a la migración contemporánea, sino aquellas perspectivas que enfatizan la necesidad de reconocer a los migrantes en su diversidad y como sujetos de derechos, con propiedades y demandas particulares. Por lo demás, reconocer a la población migrante únicamente como mano de obra en países con profunda precariedad y desregulación laboral, no haría más que agravar sus vulnerabilidades y desventajas sociales.

Lo que resulta claro, según la información reportada en este documento, es que las políticas restrictivas no son la solución, sino la causa de los principales problemas migratorios y situaciones de vulnerabilidad más extremas. Resulta, especialmente, necesario que nuevas institucionalidades, tanto en Chile como de Perú, faciliten la regularidad migratoria. Precisamente marcos migratorios restrictivos y rígidos que traban la regularidad no hacen más que traducir la migración en vulnerabilidad social. Esto es particularmente visible en la triple frontera y, por cierto, demanda respuestas acordes a la realidad migratoria particular de este territorio.

Sin duda, la irregularidad a la que se confina a los migrantes colombianos varados en Tacna o la precariedad laboral de los bolivianos en los valles de Arica, podría superarse con medidas concretas que no requieren más que voluntad y coordinación entre los Estados. Para el caso de los varados en Tacna podría implementarse en la frontera chilena un documento o timbre para aquellos que permita que las autoridades del Perú prorroguen el tiempo de estadía allí, brindando así la oportunidad de permanecer “regular” para un nuevo intento de ingreso a Chile, apelar a la visa de Mercosur en Perú o directamente contar con un regreso a Colombia menos adverso y vulnerable. Por su parte, para brindar derechos laborales y resguardos legales a los migrantes circulares, como por ejemplo, los bolivianos que trabajan en los valles de Arica en condiciones de suma precariedad, podría instaurarse un contrato de frontera que sea válido sólo en la región que se firma, que sólo exija un documento de identidad para firmarse, que esté sujeto a la región y no al empleador, y que sea válido por al menos un mes (Rojas Pedemonte y Vicuña, 2014, p. 105). Sin duda, hay que buscar alternativas e idear mecanismos para favorecer la regularidad, sin embargo, una medida concreta es que el Estado chileno le de vigencia al visado Mercosur para peruanos y colombianos, como respuesta de reciprocidad y además como solución efectiva para la irregularidad migratoria y sus problemas asociados.

De gran relevancia resulta el desarrollo de respuestas institucionales con especial atención en los grupos vulnerables de la “nueva migración” Sur-Sur (mujeres, niños, jóvenes, trabajadores no calificados, pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros), como se mencionó en la sección anterior. Así mismo es relevante considerar las peculiaridades de la migración forzosa que arriba a la triple frontera, que, sin contar legalmente con el status de refugio y siendo tratados genéricamente como migrantes, encarnan trayectorias de vida y de migración particularmente sensibles. Muchos de ellos corresponden a población afrodescendiente colombiana originaria del Valle del Cauca, y posiblemente también, a muchos campesinos indígenas víctimas del cambio climático y de la arremetida de los proyectos extractivistas en sus territorios ancestrales.

La migración para quienes la emprenden en la triple frontera no deja de ser una experiencia de riesgo. Se requieren medidas coordinadas para poner atajo al crudo negocio de la migración en frontera (con coyotes, redes de trata, facilitadores, proxenetes, delincuentes, etc.), no obstante, facilitar y transparentar los procedimientos migratorios como también brindar apoyo y derechos a las personas migrantes, hará de la movilidad humana una experiencia menos adversas e incierta en la triple frontera. Importante resulta la formación y sensibilización de los funcionarios en los pasos fronterizos para evitar las arbitrariedades, pero también es perentorio que la nueva institucionalidad establezca un protocolo de ingreso claro y transparente.

Por ejemplo, se requiere de un protocolo para que los funcionarios chilenos estén prohibidos de la exigencia arbitraria de acreditación de medios económicos para el ingreso como turista u otras medias discrecionales. Urge que los requisitos de ingreso sean claros, precisos, que se apliquen y además sean de pleno conocimiento para los migrantes. Por un lado, es clave la modernización y agilización de los procedimientos burocráticos, y por otro, la eficiencia en la entrega de información. Es importante hacerse cargo del alto grado de desconocimiento y confusión sobre las normas legales, el uso de documentación y tipos de permisos migratorios, requisitos, etc. (además de los costos que pueden ser demasiado elevados).

El fluido tránsito por la triple frontera, las arbitrariedades cotidianas en los procedimientos y la desinformación por parte de la población migrante, justifica por ejemplo, la instalación de “centros de orientación y entrega de información” para migrantes in situ. Pudiendo ser sostenidos por los propios estados e incluso de carácter binacional. Sin duda, la vulnerabilidad asociada a las propias travesías migratorias, no sólo demanda espacios de apoyo a los migrantes, sino también a lo largo de todo el camino. O al menos, en los principales hitos del trayecto, que para la población colombiana implica cruzar 2 fronteras previas, atravesando de norte a sur Ecuador y Perú.

El apoyo psicosocial para quienes deciden migrar en y a través de la triple frontera, no es irrelevante, considerando la adversidad que enfrentan en sus trayectos, como también en sus procesos de inclusión/exclusión en la sociedad de destino. Si bien la triple frontera es un espacio copioso de redes migratorias, éstas no son suficiente soporte y muchas veces incluso pueden excluir y privar de oportunidades a quien allí se cobija. Existen indicios de enclaves étnicos entre población migrante en Arica, que serían fuente de precariedad y arbitrariedades laborales, más que de oportunidades e inclusión (Bueno y Rojas Pedemonte, 2014; Amode y Rojas Pedemonte, 2015). Por su parte, la población colombiana, que generalmente transita hacia Antofagasta, no cuenta necesariamente con redes migratorias en Arica y el apoyo psicosocial podría ser de gran relevancia para poder sobreponerse al estrés de su trayecto migratorio.

Por último, hay tres aspectos de especial importancia que la caracterización de la población migrante en Arica explicitó y que no pueden desestimarse en estas palabras del cierre. En primer lugar, la alta presencia de familias transnacionales exige medidas que faciliten e incentiven la reagrupación familiar, y que se reconozca que en gran parte de la migración, principalmente en la femenina, no sólo hay proyectos individuales, sino también familiares. En segundo lugar, la alta precariedad laboral y habitacional de la población migrante en Arica evidencia la necesidad de abordar la migración con perspectiva de derechos y lógica intersectorial. No sólo es urgente la colaboración supranacional, sino también la intersectorial al interior de los estados. Y en tercer lugar, la baja participación social de la población migrante en Arica plantea importantes desafíos para que este espacio geográfico, para muchos de convivencia forzosa, se constituya realmente en una comunidad política. El reto de la interculturalidad está presente en este territorio fronterizo, y si bien existen muchos aspectos aglutinantes como la fuerte identidad aymara a los tres lados de la frontera, se requieren un marco institucional que incentive y promueva el reconocimiento y la convivencia. La migración –y así se identifica con claridad en la triple frontera- sin duda no puede ser tratada como un asunto de seguridad interior, sino como una temática que incumbe a distintas esferas gubernamentales, como los ministerios de vivienda, de desarrollo social, de asuntos laborales, de relaciones internacionales, etc. Tristemente, nuestros anacrónicos marcos institucionales reducen la migración a un tema de seguridad nacional. Así mismo es necesario hacerse cargo de la contradicción que representa la gran inversión para el control y la seguridad que han hecho estos tres estados en la triple frontera, pero no así para el desarrollo económico y el bienestar de la población.

Por último, es importante enfatizar que aún falta bastante trabajo para que la triple frontera andina sea un espacio de ejercicio de derechos y ciudadanía. La dura imagen de una frontera con minas antipersonales, no resulta una metáfora antojadiza, sino una elocuente expresión gráfica de las barreras institucionales para la convivencia.

6.8. BIBLIOGRAFÍA

Adrianzen, A. (2013a). Informe visita Tacna (Perú) – Arica (Chile). <http://www.freelists.org/archives/colombiamigra/12-2013/pdfCbN1Gg6pcZ.pdf> (Consultada realizada el 31 de agosto de 2015)

----- (2013b). Las otras voces de Chile. Frente y más allá de la Haya. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9f6a07b1de143ad105257456006180d7/3d4481f9c75fe79a05257c2a005b6f47/\\$FILE/Las_otras_voces_de_Chile.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9f6a07b1de143ad105257456006180d7/3d4481f9c75fe79a05257c2a005b6f47/$FILE/Las_otras_voces_de_Chile.pdf) (Consulta realizada el 31 de agosto de 2015)

Alvites, L. y Jiménez, R. (2011). *Niños y niñas migrantes, desafío pendiente. Innovación educativa en escuela de Santiago de Chile*. Chile: Synergies.

Amode, N. y Rojas Pedemonte, N. (2015). *La paradoja de las redes migratorias en la frontera norte de Chile. Reflexiones a la luz de la exclusión laboral de la comunidad boliviana*. En A. Grimson y M. Guizardi, Menara, *Migraciones y fronteras*. Santiago de Chile: Ocho Libros (En prensa).

Anderson, B. (1983). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile – BCNC (2013). Historia de la Ley N° 20.663 Declara feriado el día 7 de junio para la Región de Arica y Parinacota. Chile: Autor.

Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de Naciones Unidas – CMW (2011). Observaciones finales del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Chile. Nueva York: Autor.

Décima Conferencia Sudamericana sobre Migraciones – DCSM (2010). Estado de la situación normativa de la CAN y el MERCOSUR en materia migratoria. Cochabamba: Autor.

Domenech, E. y Magliano, M.J. (2007). *Políticas migratorias en Bolivia: el Estado nacional frente a las migraciones internacionales*. Argentina: CEA -UNC.

El Comercio Perú (2014) Colombianos que no entran a Chile laboran ilegalmente en Tacna. El Comercio, 27/11/2014. En línea: <http://elcomercio.pe/peru/tacna/colombianos-que-no-entran-chile-laboran-ilegalmente-tacna-noticia-1774395>

El Comercio Perú (2015). Tacna: colombiano se suicidó ahorcándose en terminal terrestre. El Comercio Perú, 08/03/2015. En línea <http://elcomercio.pe/peru/tacna/tacna-colombiano-se-suicido-ahorcandose-terminal-terrestre-noticia-1796257>

Garduño, E. (2003). Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales. *Frontera Norte*, núm. julio-diciembre, pp. 0.

García, V. (2014). *En los confines del Estado: una mirada comparada a la seguridad en las zonas fronterizas de Suramérica*. Buenos Aires: FLACSO.

----- (2015). *Territorios fronterizos. Agenda de seguridad y narcotráfico en Chile: el Plan Frontera Norte*. Chile: IEI – UCH.

Gonzalez, K. (2015) El debate en torno al proceso de cierre de campamentos. La Tercera, 02/02/2015. En línea: <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2015/02/680-615205-9-el-debate-en-torno-al-proceso-de-cierre-de-campamentos.shtml>

González, S. (2007). *La integración y el desarrollo social fronterizo*. Bogotá: CICAB.

----- (2009). *El Norte Grande de Chile y sus dos Triple-Fronteras: Andina (Perú, Bolivia y Chile) y Circumpuneña (Bolivia, Argentina y Chile)*. Chile: CI-UPA.

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana – IIRSA (2000). Facilitación del transporte en los pasos de frontera. Argentina: Autor.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2005) Lima- Perú. En línea: <http://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/ingreso-de-extranjeros-por-trabajo-crecio-en-195-8252/>

Instituto Nacional de Derechos Humanos – INDH (2011). Informe Anual 2011. Situación de los Derechos Humanos en Chile.

----- (2013). Informe misión de observación situación de la población migrante Iquique y Colchane. Chile.

Grimson, A. (2005). Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur. En D. Mato, *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Guizardi, M.L. y Garcés H., A. (2012). Mujeres peruanas en las regiones del norte de Chile: Apuntes preliminares para la investigación. *Revista de estudios atacameños* (44):5-34

Guizardi, M.L., Garcés H., A., Valdebenito T., F. y Davila R., G. (2014). Belonging and Uprooting: the construction of the migrant experience on the Northern Chilean border. *Migration Studies*

Guizardi, M.L. y Valdebenito, F. (2015). Espacialidades migrantes. Una etnografía de la experiencia de mujeres peruanas en Arica (Chile). *Gazeta de Antropología*. En línea: http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4661#N_24_

Gutierrez, M. (2015) El doble calvario de las víctimas de trata de personas en Chile. The Clinic, 27/07/2015. En línea: <http://www.theclinic.cl/2015/07/27/el-doble-calvario-de-las-victimas-de-trata-de-personas-en-chile/>

Informe Anual del Departamento de Estado de EEUU sobre la Trata de Personas (2014). 20/06/2014. En línea: http://spanish.chile.usembassy.gov/tiipreport_esp.html

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana – IIRSA (2000). Facilitación del transporte en los pasos de frontera. Argentina: Autor.

Instituto Nacional de Derechos Humanos – INDH (2011). Informe Anual 2011. Situación de los Derechos Humanos en Chile. Chile: Autor.

Instituto Nacional de Derechos Humanos – INDH (2013). Informe misión de observación situación de la población migrante Iquique y Colchane. Chile: Autor.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2015). Evolución del Movimiento Migratorio Peruano. Enero 2015. Informe Técnico N° 03. Perú: Autor.

Jiménez, R. (2010). *Nuestra Patria debe ser el Universo. Propuestas para la migración en una nueva Gobernanza Mundial en el siglo XXI*. Chile: FNGM.

Marteles, S. (2009). *Fortalecimiento de la gobernanza transfronteriza en América Latina a través de la cooperación descentralizada: La experiencia del programa Fronteras Abiertas*. Arica-Tacna: Cespi.

La República Perú 820149. El drama que viven miles de colombianos en Tacna. La República Perú, 26/11/2014. En línea: <http://archivo.larepublica.pe/26-11-2014/el-drama-que-viven-miles-de-colombianos-en-tacna>

Martínez, J. (2000). *La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional*. Chile: CEPAL.

Mercado Común del Sur – MERCOSUR (2004). *Acuerdos celebrados con estados asociados del MERCOSUR*. Bello Horizonte: Autor.

Novena Conferencia Sudamericana de Migraciones – NCSM (2014). *Estudio sobre experiencias en la implementación del Acuerdo de Residencia del Mercosur y asociados*. Perú.

Organización Internacional para las Migraciones – OIM (2012). *Módulo I: Gestión de fronteras Gestión fronteriza integral en la subregión andina*. Perú.

----- (2013). *Informe de las migraciones en el mundo 2013. El bienestar de los migrantes y el desarrollo*. Ginebra.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Instituto Nacional de estadística e Informática (INEI), Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM) (2013). *Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 – 2012*. Perú: Autores.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2014). *Características de los flujos migratorios, de los migrantes y del mercado laboral entre Chile y Colombia*. Autores: Clemencia Ramírez, Sonia Lahoz y Laura Mendoza.

Ovando, C. (2013). *Algunos aspectos del desarrollo de la paradiplomacia en América del Sur vistos desde el caso chileno*. Chile: TyE.

Perú 21 (2014). Perú: Hay más de 18 mil colombianos ilegales. Perú 21, 03/06/2014. En línea: <http://peru21.pe/actualidad/peru-hay-mas-18-mil-colombianos-ilegales-2186092>

Portugal, L. (1995). *La Diplomacia Ciudadana de las universidades de frontera*. Perú: FELAFACS.

Rojas Pedemonte, N. y Bueno, S. (2014). Redes de inclusión: estudio estadístico de las condiciones sociolaborales de migrantes en Arica. En N. Rojas Pedemonte y J. T. Vicuña Undurraga, SJ (eds.), *Migración y Trabajo. Estudios y propuestas para la inclusión sociolaboral de migrantes en Arica*, (eds.) (pp. 56-100). Santiago de Chile: OIM, SJM.

Rouvière, L. (2014). *Gobernar territorialidades transfronterizas. Seguridad y "desarrollo con identidad" aymara en la triple frontera del norte de Chile (Chile-Perú-Bolivia)*. México: Trace.

Simmel, G. (1997). The Sociology of Space. En D. Frisby y M. Featherstone (Eds.), *Simmel on Culture: Selected Writings*. Londres: Sage

Solimano, A. et al. (2012). *Incorporación laboral de los migrantes en la Región Metropolitana de Chile*. Santiago de Chile: OIM

Televisión Nacional de Chile (2015). Azapa, el valle de los inmigrantes. Informe Especial, 20/08/2015. En línea: <http://www.24horas.cl/programas/informeespecial/informe-especial-presento-azapa-el-valle-de-los-inmigrantes-1761454>

Valhondo, J. (2010). *Reflexiones sobre el concepto de fronteras*. España: APEA.

Vega N., L. E. (2013). Más de mil colombianos fueron devueltos al Perú por autoridades chilenas. *La Republica*, Perú, 30/06/2013. En línea: <http://larepublica.pe/30-06-2013/mas-de-mil-colombianos-fueron-devueltos-al-peru-por-autoridades-chilenas>

Vicuña, T. y Rojas, T. (2015). *Migración Internacional en Arica y Parinacota: Panoramas y tendencias de una región fronteriza*.

Yaksic, M. (2014) Arbitrariedad en la frontera: el origen de todos los males. *El Mostrador*, 12/08/2014. En línea: <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2014/08/12/arbitrariedad-en-la-frontera-el-origen-de-todos-los-males/>

Yaksic, M. (2015) Hacia una política migratoria integral. *El Mercurio*, 20/08/2015. En línea: <http://www.elmercurio.com/blogs/2015/08/20/34499/Hacia-una-politica-migratoria-integral.aspx>

Zapata-Barrero, R. (2012). *Teoría Política de la Frontera y la movilidad humana*. España: RECP.

Notas en Internet:

Chile es sueño. El drama que viven miles de colombianos en Tacna.
En: <http://archivo.larepublica.pe/26-11-2014/el-drama-que-viven-miles-de-colombianos-en-tacna>
(Consulta realizada el 23 de agosto de 2015)

Tacna: colombiano se suicidó ahorcándose en terminal terrestre.
En: <http://elcomercio.pe/peru/tacna/tacna-colombiano-se-suicidio-ahorcandose-terminal-terrestre-noticia-1796257> (Consulta realizada el 23 de agosto de 2015)

Perú: Hay más de 18 mil colombianos ilegales.

En: <http://peru21.pe/actualidad/peru-hay-mas-18-mil-colombianos-ilegales-2186092>

(Consulta realizada el 23 de agosto de 2015)

Base de datos:

Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN 2013.

En: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/basededatoscasen.php> (Consulta realizada el 21 de mayo de 2015)

Encuesta Nacional de Campamentos, CIS-TECHO Chile, 2015.

En: <http://www.techo.org/paises/chile/informate/lanzamiento-de-resultados-de-primera-encuesta-nacional-de-campamentos/> (Consulta realizada el 27 de agosto de 2015)